

Guía De Corresponsabilidad

La corresponsabilidad también se enseña



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

DIRECCIÓN GENERAL
PARA LA IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES

INSTITUTO DE LA MUJER



STES-INTERSINDICAL
Organización de Mujeres

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Elaborado por:

- Fermina Bardón Álvarez
- Àngels Cardona Palmer
- Delfina de Poo Peña
- Inmaculada Gimeno Mengual
- Mari Luz González Rodríguez
- Francisca López García
- Pura Sánchez Sánchez
- Margarita Trasancos Bimendi
- Rosa Zafra Lizcano

Organización de Mujeres de STES-I

NIPO: 685-13-024-6

2

La corresponsabilidad también se enseña | Organización de Mujeres de STES-I

Edita: Organización de Mujeres de Confederación Intersindical y Organización de Mujeres de STES Intersindical

Diseño y maquetación: Área de Publicaciones de Confederación Intersindical

Han elaborado esta guía: Fermina Bardón Álvarez, Àngels Cardona Palmer, Delfina de Poo Peña, Inmaculada Gimeno Mengual, Mari Luz González Rodríguez, Francisca López García, Pura Sánchez Sánchez, Margarita Trasancos Bimendi y Rosa Zafra Lizcano.

Patrocina: Instituto de la Mujer (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Madrid, 2013)



Guía De Corresponsabilidad

Introducción y justificación de la guía [5]

Glosario de términos [11]

Objetivos [21]

Competencias básicas [23]

Indicadores de corresponsabilidad [27]

Propuesta de actividades para desarrollar en el aula [31]

Propuesta de actividades para desarrollar en casa con la familia [39]

Propuesta de actividades para desarrollar en el centro educativo [47]

Bibliografía y recursos [53]

Anexo I. Encuesta a las familias [54]

Encuesta para el profesorado [55]

4

La corresponsabilidad también se enseña | Organización de Mujeres de STEs-I



Introducción y justificación de nuestra guía

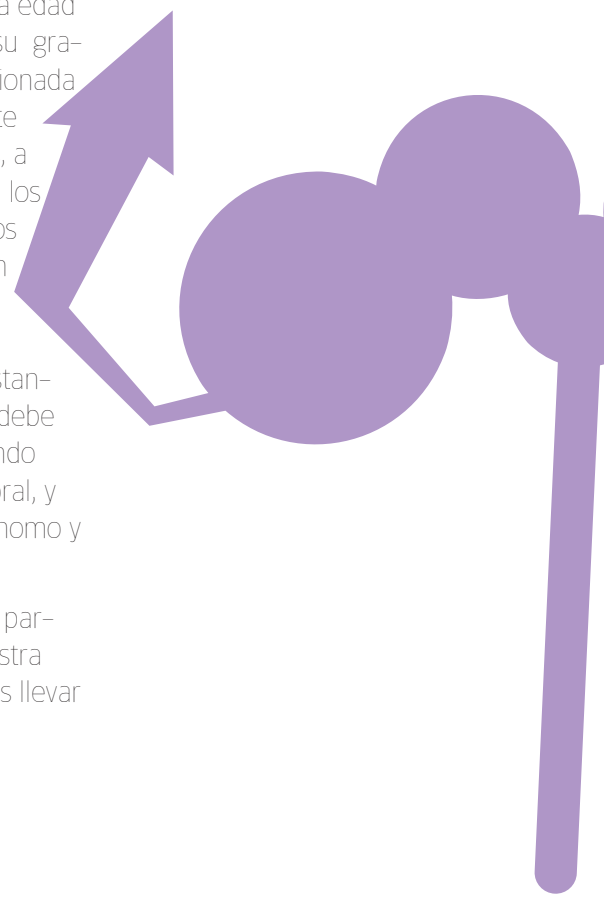
Amigas y amigos, la Organización de Mujeres de STEs-Intersindical, en colaboración con el Instituto de la Mujer, os presentamos la siguiente Guía de Corresponsabilidad con la ilusión y el convencimiento de que educar en la corresponsabilidad es un pilar clave y necesario en el avance y consecución de la Igualdad entre mujeres y hombres en nuestra sociedad.

Elaboramos este material didáctico con la finalidad de concienciar sobre la necesidad y el beneficio general que supone aplicar la corresponsabilidad en el ámbito familiar y escolar.

Todas y todos somos seres complejos, diversos y completos que tenemos un importante potencial de transformación y actuación sobre el medio que nos rodea, posibilitando que éste sea más justo, equitativo e integrador de las capacidades individuales, sin distinción de género, desterrando prejuicios culturales que históricamente nos han mantenido en ámbitos de responsabilidad separados y erróneos.

Entre lo deseable por bueno y justo y la realidad de cada día, hay una distancia que se sigue manteniendo y que perjudica al conjunto de la sociedad. La organización familiar es hoy inequívocamente distinta de la considerada tradicionalmente. Sus integrantes son variados, diversos, plurales y sus ocupaciones, aspiraciones y espacios también. Pero mantienen en común el seguir siendo el lugar en el que esperamos que se ejerza el cuidado y el afecto de sus componentes. Así pues hoy en día, las mujeres nos hemos preparado, y desarrollamos trabajos en el espacio público junto a los hombres, pero la edad de nuestra población es cada vez mayor y consecuentemente también su grado de dependencia y de necesidad de atención, la baja natalidad condicionada por la dificultad para conciliar y responder a sus necesidades se convierte en un problema económico y social que preocupa a todos los gobiernos, a lo que se añade el descenso de las coberturas sociales implantadas por los momentos de crisis. Ante estas novedades, la experiencia y los datos nos muestran que las tareas y responsabilidades del hogar y la familia siguen siendo asumidas mayoritariamente por las mujeres, manteniéndose estructuras de organización familiar y social no válidas ni acordes con el progreso y las aspiraciones de una sociedad global y justa. Estas circunstancias retienen a la mujer en el tradicional papel de agente cuidador, que debe doblar su jornada y convertirse en “malabarista de los tiempos”, reforzando una barrera para ella, como potencial trabajadora, ante el mercado laboral, y vez, aleja al hombre de su desarrollo integro, como padre, hijo, ser autónomo y responsable.

Por eso en esta Guía combinamos teoría y praxis, de tal manera que partiendo del concepto de corresponsabilidad, podáis reflexionar sobre vuestra propia implicación y valorar los beneficios que supone para todas y todos llevar a la práctica las distintas actuaciones que os proponemos.



Opinión versus realidad

¿Por qué es necesaria una guía de corresponsabilidad?

La corresponsabilidad es el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación y el afecto de personas dependientes dentro del hogar, con el fin de distribuir de manera justa los tiempos de vida de mujeres y hombres.

Antes de abrir esta guía, muchos y muchas de vosotras, podríais haceros eco de los comentarios habituales que se suelen oír cuando se trata el tema de la igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres: *“La desigualdad es cosa de otros tiempos, hoy, todos tenemos las mismas oportunidades”, “Por supuesto que “ayudo” a mi mujer en casa, yo no soy de esos”, “Es que a ellas se les da mejor, yo aún no he entendido lo de separar la ropa por colores”, “Mi compañero lo intenta, pero al final, tengo que ser yo la que ponga orden en todo”*. Son éstos, comentarios del día a día, que afectan a mujeres y hombres y que están marcados y grabados por la fuerza de la costumbre. Frente a estas manifestaciones subjetivas y generalizadas, serán los datos objetivos de la estadística quienes nos muestren, que en este momento no es equitativo el reparto de tareas y responsabilidades en el ámbito privado del hogar, y será a partir de la observación de la realidad y un nuevo planteamiento y concienciación en el ámbito educativo y familiar como alcanzaremos la CORRESPONSABILIDAD.

¿Quién se ocupa de las personas más pequeñas?

PERMISOS POR MATERNIDAD								
	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004
Total permisos maternidad	324.405	332.557	340.512	359.160	331.642	322.600	299.605	282.080
% mujeres	98,21	98,25	98,32	98,45	98,43	98,36	98,24	98,37

Los datos nos muestran como han crecido los permisos de maternidad entre el 2004 y el 2011. Cuando nace una hija o hijo, la ley posibilita un permiso de maternidad de 16 semanas, que con la salvedad de las primeras cuatro tras el parto, privativas de la madre, pueden ser disfrutadas por la madre o el padre indistintamente, siendo este permiso retribuido y computable a efectos de jubilación, antigüedad y derechos pasivos. Vemos, que aunque hay un descenso entre estos periodos (2004-2011) del 0,16 % en el número de mujeres que lo utilizan, y consecuentemente un aumento proporcional en los hombres que hacen uso de él, las tasas de mujeres que piden este permiso sigue siendo superior al 98%, lo que implica que solo aproximadamente el 1,79 % de los hombres lo ejecutan. Eso significa que en 2011 han sido 318.598 mujeres frente a 5807 hombres. Y es una mejora, pero no indica corresponsabilidad.



¿Y tras los 6 primeros meses, quién prioriza la dedicación al hijo o hija frente a la dedicación profesional?

EXCEDENCIAS POR CUIDADO DE HIJAS/OS												
Año	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
Total	34.128	34.818	33.942	28.724	32.983	20.225	18.942	16.963	13.879	12.694	10.163	8.339
% Madres	93,80	95,48	95,90	94,40	94,06	95,33	95,23	96,34	96,38	96,16	96,43	96,02

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social

Al término de las 16 semanas de vida, la ley contempla la excedencia para el cuidado de la hija o hijo. Este permiso no es retribuido, pero contabiliza a efectos de jubilación, antigüedad y clases pasivas, y puede ser disfrutado por el padre o la madre indistintamente. Los datos nos muestran que ha habido un importante avance en el nº de padres que lo solicita, un 3,28% más en 2011 que en 2000, pero las demandantes mayoritarias son las madres en un 93,80% de los casos. Los datos muestran mejora, pero no son corresponsables.



Y DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES, enfermas, mayores y familiares..., ¿quién asume su cuidado?

EXCEDENCIAS POR CUIDADO DE PERSONAS DEPENDIENTES					
	2011	2010	2009	2008	2007
Ambos sexos	6.202	6.136	5.302	3.314	640
% Mujeres	85,07	84,89	85,52	73,78	82,34

A los datos, más que definitivos, de quién asume esta responsabilidad, debemos añadir que de las personas ocupadas a tiempo parcial, el 96,77 % son mujeres, que reducen su jornada por cuidado de personas adultas, ancianas, con diversidades funcionales, sensoriales o mentales, así como de niñas o niños. Este dato tampoco es corresponsable.

PERSONAS OCUPADAS A TIEMPO PARCIAL POR MOTIVO DE LA JORNADA PARCIAL

años		2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005
Ambos sexos	Total	2.458,5	2.474,5	2.470,7	2.479,0	2.383,1	2.373,6	2.315,3
	Seguir cursos de enseñanza o formación	153,4	190,7	212,4	278,1	281,9	307,8	300,7
	Enfermedad o incapacidad propia	28,0	30,3	38,9	41,6	39,6	46,5	36,6
	Cuidado de personas mayores o niñas y niños enfermos, incapacitados	297,6	299,4	330,7	370,0	347,5	313,0	320,4
	Otras obligaciones familiares o personales	150,6	180,0	213,3	238,1	305,5	261,8	245,8
	No haber podido encontrar trabajo de jornada completa	1.351,4	1.268,0	1.131,8	947,8	737,2	778,9	725,8
	No querer trabajo de jornada completa	215,2	221,9	246,8	262,7	310,3	271,2	247,7
	Otros motivos	256,5	279,6	291,9	332,0	349,9	380,3	415,1
	No sabe el motivo	5,8	4,6	5,0	8,7	11,4	14,0	23,1
% Mujeres	Total	75,98	77,20	77,62	80,02	80,44	79,45	78,27
	Seguir cursos de enseñanza o formación	58,28	57,84	54,94	60,63	55,41	56,82	55,17
	Enfermedad o incapacidad propia	59,64	63,04	56,81	65,63	53,54	55,48	57,38
	Cuidado de personas mayores o niñas y niños enfermos, incapacitados	96,77	97,19	97,70	98,22	98,62	98,75	98,10
	Otras obligaciones familiares o personales	92,16	95,22	94,80	96,51	95,68	95,42	96,99
	No haber podido encontrar trabajo de jornada completa	73,07	74,99	75,75	78,85	81,01	81,02	78,74
	No querer trabajo de jornada completa	84,43	83,33	82,82	83,21	84,40	84,22	81,71
	Otros motivos	63,12	64,27	64,54	66,87	67,56	67,26	68,51
	No sabe el motivo	68,97	60,87	72,00	79,31	78,95	78,57	61,90

Fuente: Encuesta de la población activa. INE. Nota: 2005-2011 (IV Trimestre)

¿A qué dedicamos nuestro tiempo las mujeres y los hombres?

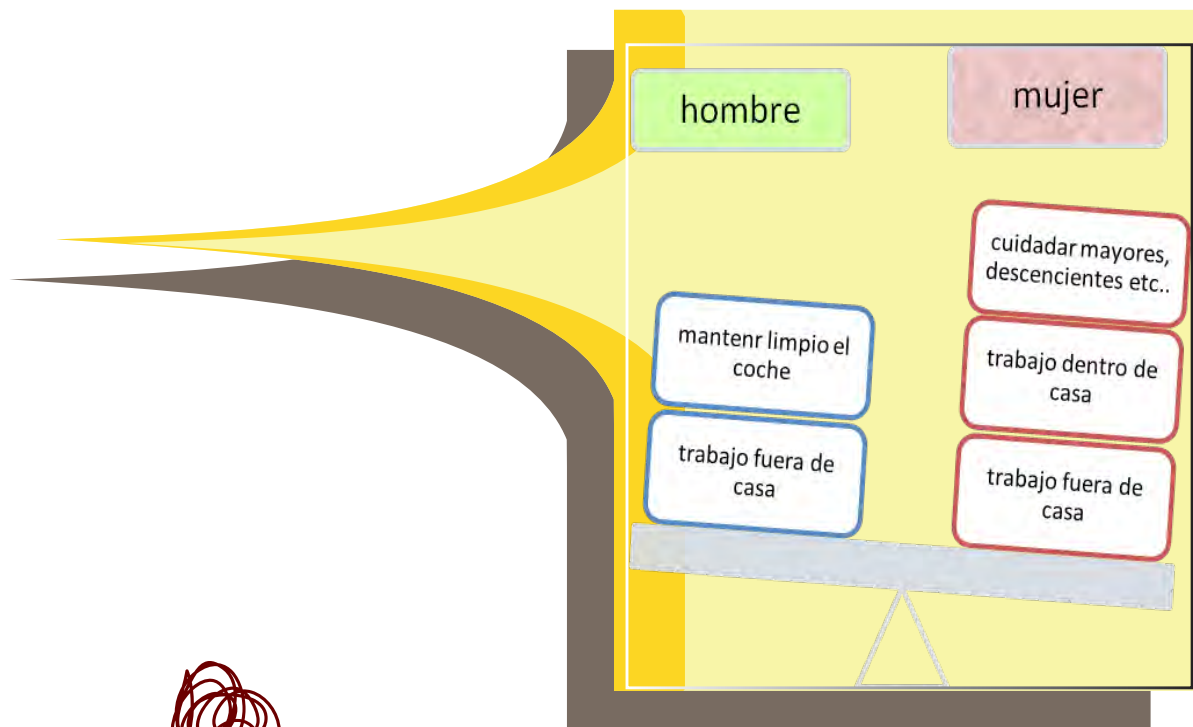
• DIFERENCIAS EN EL USO DEL TIEMPO

		2009-2010	2002-2003
Ambos sexos	TOTAL	22h 53'	22h 55'
	Cuidados personales	11h 29'	11h 22'
	Hogar y familia	3h 0'	2h 57'
	Estudios	0h 39'	0h 42'
	Trabajo remunerado	2h 47'	3h 0'
	Tiempo Libre	4h 57'	4h 53'

		2009-2010	2002-2003
Mujeres	TOTAL	22h 53'	22h 51'
	Cuidados personales	11h 26'	11h 21'
	Hogar y familia	4h 7'	4h 24'
	Estudios	0h 39'	0h 43'
	Trabajo remunerado	2h 9'	1h 57'
	Tiempo Libre	4h 32'	4h 26'

		2009-2010	2002-2003
Hombres	TOTAL	22h 54'	23h 0'
	Cuidados personales	11h 33'	11h 24'
	Hogar y familia	1h 54'	1h 30'
	Estudios	0h 39'	0h 42'
	Trabajo remunerado	3h 25'	4h 4'
	Tiempo Libre	5h 23'	5h 20'

Los últimos datos que ofrecemos, nos revelan que en el cuidado personal, mujeres y hombres dedican, más o menos, el mismo tiempo, lo que indica que el hombre ha cambiado sus hábitos en relación a los atribuidos tradicionalmente. Así pues, en 2011 los hombres dedican una parte importante del tiempo a su cuidado. Pero a la par, se observa, que pese a que las mujeres ahora dedican igual tiempo que los hombres a su formación, se siguen manteniendo costumbres, como la dedicación al cuidado de la familia y el hogar, donde la mujer supera en casi 2 horas al hombre, mientras que además, éste ocupa 2,30' más en tiempo libre y 1,20' más en el trabajo remunerado.



Concluyendo, vivimos un reparto del trabajo doméstico y de las responsabilidades desequilibrado y alejado del ideal deseable por todas y todos y que, por tanto, no es corresponsable. Pero estamos convencidas de que la corresponsabilidad contribuirá a una sociedad más igualitaria, justa y enriquecedora para todas las personas, y por eso consideramos que esta guía os ofrecerá, en la escuela y en casa, un buen instrumento para que avancéis en su consecución. **VALE LA PENA**

10

La corresponsabilidad también se enseña | Organización de Mujeres de STEs-I

¿Qué significa...?

Glosario de términos

Acción Positiva concepto que surge en Estados Unidos en la década de los 60 como parte de las estrategias puestas en marcha por los gobiernos para luchar contra las desigualdades, fundamentalmente de carácter laboral, que sufren distintos colectivos por razón de su sexo, raza, origen, religión, etc. El Comité para la Igualdad entre mujeres y hombres del Consejo de Europa define este concepto como las "estrategias destinadas a establecer la igualdad de oportunidades por medio de medidas que permitan contrastar o corregir aquellas discriminaciones que son el resultado de prácticas o sistemas sociales".

Acoso sexual situación en la cual se produce cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico no deseado, de índole sexual, con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, especialmente, cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo. Se puede aplicar a ambos sexos. Sin embargo la mujer es la principal víctima, porque su situación, en ámbitos como el laboral, es claramente inferior a los hombres, por su inestabilidad en el empleo y su subordinación jerárquica. Es un delito que se pena y que puede incluir hasta la privación de libertad.

Acoso por razón de sexo situación en la que se produce un comportamiento no deseado relacionado con el sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de la persona y de crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo

Acoso por orientación sexual comportamiento hostil, degradante, ofensivo o intimidatorio hacia una persona por razón de su opción u orientación sexual. Tiene su base, en el modelo heterosexual impuesto en la sociedad patriarcal y es contrario a cualquier otro tipo de sexualidad. Así, las personas lesbianas, homosexuales o bisexuales padecen acoso, en muchas ocasiones, desde la misma escuela.



Acoso por identidad de género comportamiento hostil, degradante, ofensivo o intimidatorio hacia una persona por razón de su identidad de género, distinta al sexo biológico. Las personas transexuales padecen graves discriminaciones en todos los ámbitos de la vida, desde la misma escuela, hasta el mercado laboral, donde apenas tienen oportunidades de encontrar trabajo.

Agente socializador son instituciones, organizaciones, grupos, que directa o indirectamente contribuyen al proceso de socialización. Son: la familia, la escuela, los iguales, los medios de comunicación y el sistema religioso.

Ama de casa mujer que trabaja gratuitamente y sin regulación de horarios para la familia, su trabajo consiste en el cuidado de hijas e hijos, ancianas y ancianos, o cualquier otra persona dependiente que conviva en el hogar, organización y preparación de alimentos, limpieza, orden y organización general del hogar.

Conciliación de la vida laboral, familiar y personal creación de una estructura y organización del entorno laboral que facilite a mujeres y a hombres la combinación del trabajo, las responsabilidades familiares y la vida personal. Para la creación de tal estructura se establecen determinadas acciones como la introducción de sistemas de permiso por razones familiares, de permiso parental, de atención a personas dependientes (menores, personas mayores, con discapacidad).

Barreras de género actitudes resultantes de las expectativas, normas y valores tradicionales que impiden la capacitación (de la mujer) para los procesos de toma de decisiones y/o para su plena participación en la sociedad.

Bisexualidad atracción sexual por personas de ambos sexos.

Coeducación método de intervención educativo que va más allá de la educación mixta y cuyas bases se asientan en el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de niñas y niños, independientemente de su sexo. La coeducación es, por tanto, educar desde la igualdad de valores, oportunidades y trato a las personas.

Corresponsabilidad reparto equitativo de las responsabilidades domésticas y del cuidado de las personas entre mujeres y hombres. En el reparto de los cuidados es imprescindible que el tiempo dedicado a la crianza de las hijas e hijos por parte de ambos o ambas progenitoras sea igual, es decir, que los permisos sean por nacimiento y/o adopción, iguales, intransferibles y remunerados al cien por cien para ambos.

Deconstrucción concepto del que se sirven las teorías de la igualdad para cuestionar y modificar los estereotipos construidos culturalmente sobre mujer y hombre.

Democracia paritaria concepto de representación reequilibrada de mujer y hombre en las funciones decisorias de la política.

Determinismo biológico paradigma científico que defiende que las diferencias entre los dos sexos son de carácter biológico, y por lo tanto, naturales.

e inmutables. Este paradigma asigna características y funciones distintas a unas y otros en función del sexo. Se ha utilizado como justificación “científica” para la discriminación de las mujeres.

Discriminación de género: situación de marginación sistemática hacia las mujeres que está profundamente arraigada en la sociedad patriarcal.

Discriminación de género competitiva forma de sexismo hostil que considera que las mujeres no poseen las características necesarias para triunfar en el ámbito público, siendo el privado en el que deben permanecer.

Discriminación de género complementaria forma de sexismo encubierto o benévolo que considera que las mujeres tienen por naturaleza muchas características positivas que complementan las del varón.

División sexual del trabajo: que es el reparto de trabajos en función del sexo. En este sentido, el modelo patriarcal ha establecido que la función principal de la mujer es la maternidad y, en consecuencia, las tareas referentes al cuidado de todas las personas que forman parte de la unidad familiar y, por tanto, de los trabajos domésticos.

Doble Jornada condición a la que se ven sometidas las mujeres que, además de desempeñar un trabajo remunerado en horario laboral, suman y acumulan todas las tareas que implica el trabajo reproductivo, doméstico, no compartido por sus compañeros.

Educación afectivo-sexual: educación orientada al desarrollo adecuado de las relaciones afectivas y sexuales como un aspecto básico en la formación integral de las personas.

Equidad acción que, sin discriminación alguna, responde a una necesidad o situación, de acuerdo a las características o circunstancias específicas de la persona a quien va dirigida.

Escuela mixta modelo educativo en el que conviven, en un mismo espacio, alumnas y alumnos sin cuestionar el orden simbólico masculino ni incorporar los saberes y las expectativas de las mujeres.

Espacio doméstico: se identifica con el ámbito reproductivo, con el espacio de la “inactividad” donde tiene lugar la crianza, los afectos y las tareas domésticas y de cuidado de la vida humana, es decir, donde se cubren las necesidades personales. En este espacio es donde se ha colocado tradicionalmente a las mujeres.

Espacio privado es el espacio y el tiempo propio, individual, en el que las personas se cultivan para proyectarse luego en el ámbito público. Es una parcela de la que disfrutaban principalmente los hombres y que en el caso de las mujeres, tradicionalmente, se confunde con lo doméstico.





Glosario de términos

Espacio público: se identifica con el ámbito productivo, con el espacio de la actividad, donde tiene lugar la vida laboral, social, política, económica; es el lugar de participación en la sociedad y del reconocimiento. En este espacio es donde se han colocado los hombres tradicionalmente.

Estereotipo sexual: construcción cultural que asigna a cada uno de los sexos distintos papeles, actitudes, comportamientos y características.

Familia nuclear o elemental: es la unidad familiar básica compuesta por la las progenitoras y/o progenitores de igual o distinto sexo y la progenie.

Familia extensa o consanguínea: se compone de más de una unidad nuclear, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a la progenitora, el progenitor, la progenie, abuelas y abuelos, tías, tíos, sobrinas/os, primas/os.

Familia homoparental: aquella donde una pareja de personas del mismo sexo se convierten en progenitores de uno o más niños o niñas.

Familia monoparental: es aquella familia que se constituye por la progenitora o el progenitor y sus descendientes.

Femenino: referido a todo lo que es propio de las mujeres (que no tiene por qué ser “débil” o “endebles”, como aparece en la 6ª acepción de este término que recoge el diccionario de la RAE).

Feminicidio: asesinato de mujeres por razones asociadas con la desigualdad de género.

Feminidad: resume las “cualidades” que la sociedad patriarcal asigna a las mujeres: sumisión, entrega, fragilidad, pasividad, dependencia... / “ideal de...” se refiere al patrón o modelo deseable de mujer según el punto de vista patriarcal.

Feminismo: movimiento social, político, filosófico, económico, científico y cultural que denuncia, desvela y transgrede el sistema social imperante: el patriarcado. Su objetivo es la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Feminista: persona concienciada de la situación de desigualdad y subordinación en que viven las mujeres y que lucha por la erradicación de la misma.

Feminización de la pobreza: creciente empobrecimiento material de las mujeres, empeoramiento de sus condiciones de vida y vulneración de sus derechos fundamentales.

Asimismo hace referencia a los mayores niveles de inseguridad, precariedad y vulnerabilidad que sufren las mujeres por su posición subordinada a los hombres.

Género: construcción cultural según la cual se asigna a las personas determinados papeles, ocupaciones, expectativas, comportamientos y valores por haber nacido mujeres u hombres.

Heterocentrismo actitud que conlleva la idea de que la heterosexualidad es la única orientación sexual aceptable.

Homofobia aversión, odio, miedo, prejuicio o discriminación contra mujeres u hombres homosexuales, bisexuales o transexuales.

Homosexualidad atracción sexual por una persona del mismo sexo.

Identidad de género es cómo se identifica la persona, si como mujer u hombre, la forma en que se reconoce a sí misma, basando su conducta y su forma de ser y pensar a ese género con el que se siente identificada indistintamente de su sexo biológico.

Inclusión acción de atender la diversidad de género, educando en igualdad, interviniendo sobre la construcción de la feminidad y de la masculinidad, con el objetivo de corregir desajustes en los papeles tradicionalmente asignados a mujeres y hombres.

Indicadores de coeducación criterios para evaluar la situación de la coeducación en los centros educativos.

Identidad de género autodefinición de la persona como perteneciente a uno de los géneros establecidos culturalmente. Grado de asunción de los comportamientos, actitudes, etc., asociados a dicho género.

Identidad sexual autodefinición que la persona hace de sí misma como perteneciente a un sexo.

Igualdad en coeducación, se entiende como igualdad de derechos y oportunidades entre las personas, independientemente del sexo al que pertenezca.

Igualdad de género situación en que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y de tomar decisiones, sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales, y en la que se tienen en cuenta, valoran y potencian por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres.

Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: fundamentado en el principio de igualdad, se refiere a la necesidad de corregir las desigualdades que existen entre mujeres y hombres en la sociedad. Constituye la garantía de que mujeres y hombres puedan participar en diferentes esferas (económicas, política, participación social, de toma de decisiones) y actividades (educación, formación, empleo) sobre bases de igualdad.

Igualdad de trato la igualdad de trato presupone el derecho a las mismas condiciones sociales, de seguridad, remuneraciones y condiciones de trabajo, tanto para mujeres como para hombres.

Invisibilización proceso por el que ciertas personas, acontecimientos, actitudes y comportamientos pasan desapercibidos por la interiorización de los patrones culturales en los que se está inmerso. En el caso de la cultura patriarcal esto provoca la desaparición de las obras de las mujeres a lo largo de la historia.



Lenguaje sexista uso del lenguaje que fomenta la discriminación de las mujeres, es decir, utiliza el masculino como género gramatical que incluye el femenino, invisibiliza a las mujeres, asocia lo masculino, universal y racional con el sujeto varón como representante de lo humano, trata peyorativamente lo femenino...

Lesbianismo es la orientación afectivo-sexual de las mujeres que se sienten atraídas afectiva y sexualmente por otras mujeres.

Machismo conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a justificar y promover el mantenimiento de actitudes discriminatorias contra las mujeres y contra los que tienen comportamientos de tipo femenino no siendo mujeres.

Masculinidad cualidad atribuida socialmente a los hombres y que incluye atributos que se consideran inherentes o exclusivos de su género: fuerza, iniciativa, autoridad, independencia, competitividad, valor, etc. Es una manifestación cultural y, en consecuencia, resulta cambiante y modificable.

Matriarcado creencia extendida en el siglo XIX que defendía la existencia de una sociedad estructurada sobre la base del poder femenino, anterior al asentamiento del patriarcado. Actualmente, la antropología recalca que dicha hipótesis es errónea.

Mensaje de género: mensaje que transmite cada uno de los agentes socializadores para construir la deseabilidad social, basándose en el género, de cómo deben ser mujeres y hombres.

Métodos cooperativos métodos de enseñanza-aprendizaje que, en contraposición a los métodos competitivos, están basados en situaciones en las que los objetivos de quienes participan se hallan estrechamente vinculados, de tal manera que sólo se alcanzan si se logran los del grupo entero.

Micromachismo: comportamiento o expresión “invisible” de violencia y dominación, que con frecuencia, algunos varones realizan de forma habitual en el ámbito de las relaciones de pareja.

Minoría grupo social cuyas experiencias y valores sociales, sexuales, políticos, culturales, etc. difieren de los valores dominantes.

Misoginia forma de sexismo que implica odio, repudio y desprecio por las mujeres.

Mobbing o acoso moral en el trabajo violencia psicológica extrema, de forma sistemática y prolongada en el tiempo, sobre otra persona en el lugar de trabajo, con el fin de destruirla psicológica y socialmente y provocar así su renuncia o inducirla a la dimisión.

Nuevas masculinidades proceso en el que se deconstruye la masculinidad tradicional para construir nuevos modelos de masculinidad en una sociedad igualitaria, y donde los valores, cualidades y sentimientos de los hombres no son los tradicionales, sino equitativos.

Orientación sexual es la atracción emocional o sexual que se siente hacia otra persona. Si la atracción es hacia alguien del mismo sexo, hablamos de



homosexualidad, hacia una persona de diferente sexo, es heterosexualidad, y atracción por personas de ambos sexos es llamada bisexualidad.

Permisos parentales iguales e intransferibles: equiparación de los permisos en madres y padres, de forma obligatoria e intransferible, 16 semanas para cada integrante de la pareja. Para que los hombres asuman en iguales tiempos el cuidado de las criaturas.

Planes de igualdad estrategias encaminadas a lograr la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad mediante la definición de unos objetivos que se concretan en actuaciones a corto y medio plazo. Las actuaciones implican a las diferentes entidades de la Administración Pública y a los Agentes Sociales

Patriarcado sistema familiar y social, ideológico y político con el que los hombres, a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, las tradiciones, la ley, el lenguaje, las costumbres, la educación y la división del trabajo, determinan cuál es o no es el papel que las mujeres deben interpretar, con el fin de estar, en toda circunstancia, sometidas al varón.

Perspectiva de género: enfoque que tiene en consideración las diferencias entre mujeres y hombres en cualquier actividad o ámbito.

Precipicio de cristal fragilidad del puesto de decisión o cargo de responsabilidad asumido por una mujer, debida a las barreras y prejuicios de género.

Prejuicio idea que, a pesar de ser falsa o simplificadora, se acepta como si fuese verdad, al estar basada en estereotipos culturalmente establecidos.

Prejuicio de género juicio u opinión que se forma de antemano, sin tener los datos adecuados y que da como resultado una discriminación basada en el género.

Responsabilidades familiares son las que tienen hombres y mujeres y que derivan de la atención y cuidado de personas dependientes (menores, personas con discapacidad, personas enfermas, o personas mayores)

Roles de género: actitudes, capacidades, comportamientos, papeles o funciones sociales, y limitaciones diferenciadas en mujeres y hombres que, incluso, llegan a considerarse como “naturales” a pesar de que tienen un origen cultural.

Segregación laboral de las mujeres: se refiere a la concentración de las mujeres en determinadas ocupaciones y/o familias profesionales que, generalmente, se caracterizan por tener condiciones de empleo poco satisfactorias, bajos salarios y pocas oportunidades de



formación continua y adquisición de cualificaciones añadidas. La segregación puede ser horizontal, cuando la concentración se produce en determinadas ocupaciones/familias profesionales; y vertical, cuando las mujeres se concentran en puestos de baja responsabilidad.

Sexismo actitudes que favorecen y perpetúan la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben las mujeres basándose en su diferenciación sexual.

Sexo condición orgánica que distingue a la hembra del macho en los seres humanos, en los demás animales y en las plantas.

Sexualidad serie de condiciones culturales, sociales, anatómicas, fisiológicas, emocionales, afectivas y de conducta, relacionadas entre sí y que caracterizan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo.

Socialización proceso de interiorización de valores y comportamientos provenientes del entorno en el que la mujer y el hombre viven, llegando a asumirlos como propios y naturales.

Sororidad relación o vínculo de hermandad entre mujeres diferentes, que se encuentran y reconocen en el feminismo, con el objetivo de disminuir la brecha existente entre su condición propia y la de los hombres. Se utiliza para referirse a una nueva forma de relación entre mujeres, como hermanas

iguales, rompiendo con las relaciones basadas en la ética de competencia, que el orden patriarcal ha establecido como modelo entre los seres humanos.

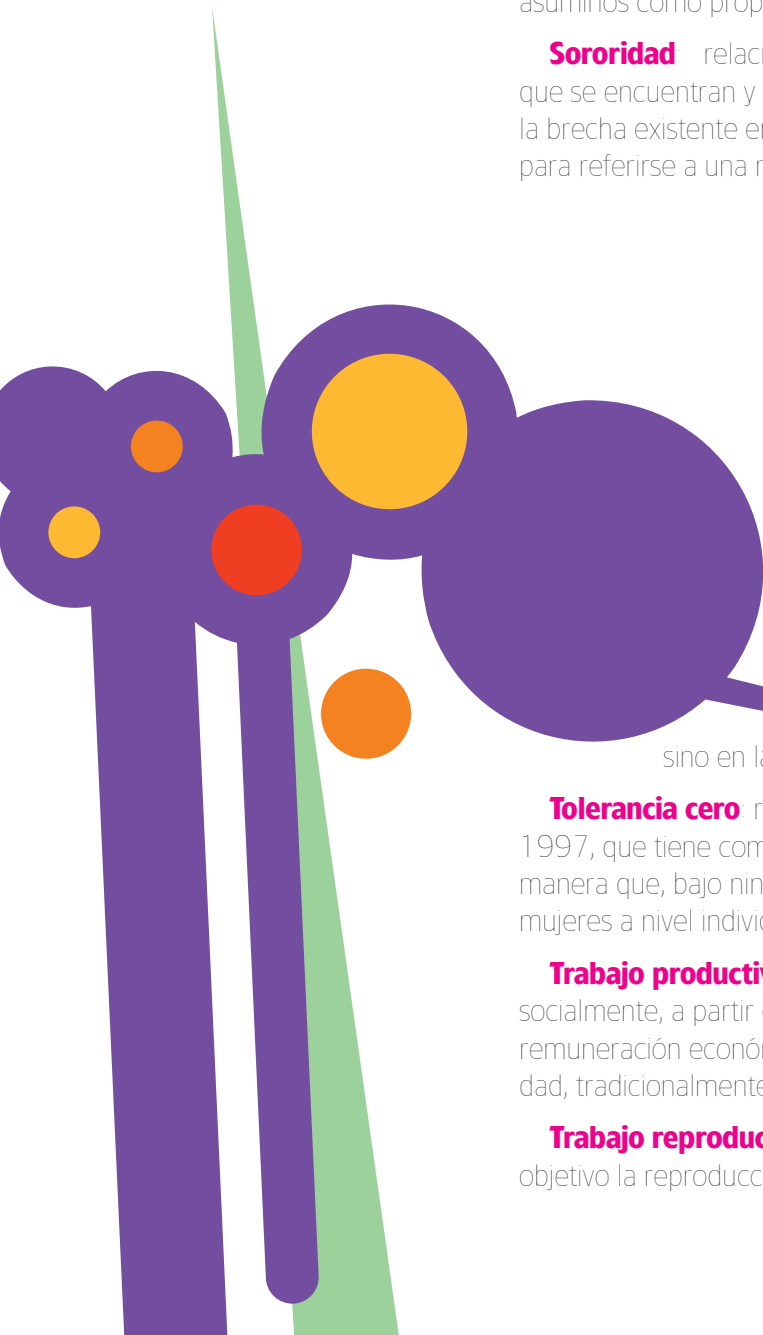
Techo de cristal: barrera invisible que impide veladamente a las mujeres el acceso a puestos de responsabilidad. Formas de discriminación indirecta que obstaculizan la promoción de las mujeres.

Teoría feminista: teoría crítica de la sociedad, cuyo objetivo es poner de manifiesto que las tareas asignadas históricamente a las mujeres no tienen su origen en la naturaleza sino en la sociedad.

Tolerancia cero resolución formulada por el Parlamento Europeo en 1997, que tiene como objetivo modificar las actitudes en la sociedad, de manera que, bajo ningún concepto, se tolere o permita la violencia contra las mujeres a nivel individual, colectivo e institucional.

Trabajo productivo es la actividad reglamentada y reconocida jurídica y socialmente, a partir de la Revolución Industrial, como aquella que tiene una remuneración económica. Queda pues así, fuera de dicho concepto, la actividad, tradicionalmente realizada por las mujeres, en el ámbito doméstico.

Trabajo reproductivo es la actividad no mercantilizada que tiene como objetivo la reproducción de la vida y que, en su sentido más amplio, abarca



todas las tareas, funciones y responsabilidades del hogar, el cuidado de las personas que lo integran así como el mantenimiento y transmisión de los códigos identitarios.

El trabajo reproductivo comprende aquéllas actividades o tareas imprescindibles o necesarias para el mantenimiento de las personas pero que, sin embargo, no son contabilizadas entre las actividades productivas. La población, sujeto u objeto de las mismas, reside en viviendas familiares y las actividades resultan clasificadas como trabajo no remunerado, generalmente como trabajo doméstico. Son trabajos realizados mayoritariamente por las mujeres que incluyen el cuidado de personas dependientes.

Transexualidad se caracteriza por presentar una discordancia entre la identidad de género y el género biológico.

Transversalidad: en coeducación, supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa.

Transversalidad de género integración sistemática de las situaciones, prioridades y necesidades de las mujeres y hombres, respectivamente, en todas las políticas y actividades, con vistas a promover la igualdad entre ambos géneros. Implica priorizar el criterio de género en todo lo que se lleve a cabo.

Violencia de género: término acuñado en la “Conferencia Mundial sobre la mujer” en Pekín (1995) y que se define como “todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño de naturaleza física, sexual, psicológica, incluyendo las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad para las mujeres, ya se produzca en la vida pública o en la privada”

Está considerado como el crimen más frecuente del mundo.

Visibilización acción de sacar a la luz el legado de las mujeres y tratar de reparar así la injusticia cometida por haber ocultado en la historiografía su paso y sus huellas por la historia.



20

La corresponsabilidad también se enseña | Organización de Mujeres de STEs-I



Objetivos

Lo que pretendemos

- Extender a toda la comunidad educativa la importancia de la responsabilidad para modificar las actitudes sexistas de la sociedad
- Adquirir herramientas básicas para poner en funcionamiento los planes de igualdad elaborados o por elaborar en los centros educativos
- Hacer interpretar la responsabilidad como una de las herramientas fundamentales para trabajar la igualdad “en” y “desde” los centros
- Conocer los términos básicos relacionados con la igualdad y el no sexismo
- Fomentar la responsabilidad entre el alumnado
- Impulsar la responsabilidad “entre” y “desde” el profesorado
- Animar a la práctica de la responsabilidad en las familias, sean del tipo que sean
- Entender la responsabilidad no solo para las tareas del hogar, sino también en los cuidados de personas dependientes
- Hacer reflexionar a la comunidad educativa sobre las ventajas de la responsabilidad y de los perjuicios de su “no práctica”.



Competencias básicas

A través de las actividades propuestas, con las que pretendemos sensibilizar y concienciar acerca de la urgente necesidad social de implementar la corresponsabilidad, tanto en las familias como en los centros educativos, vamos a trabajar las siguientes competencias básicas recogidas en el anexo I correspondiente a la Ley Orgánica de Educación 2/2006 3 de mayo:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Queremos destacar de la descripción que la LOE hace de esta competencia el siguiente párrafo “Disponer de esta competencia conlleva tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa. Implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico, de expresar adecuadamente –en fondo y forma– las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.” Precisamente porque el lenguaje da forma y conforma las actitudes sociales, damos especial importancia al mismo a lo largo de toda la guía en su redacción, así como en el planteamiento lingüístico de las actividades; así mismo, nos parecen esenciales aquellas actividades que trabajan, por un uso del lenguaje no sexista, por un lenguaje inclusivo en el que mujeres y hombres sintamos la representación en la sociedad que deseamos construir.

COMPETENCIA MATEMÁTICA


Destacamos igualmente el párrafo que mejor representa nuestra intencionalidad a la hora de trabajar cada una de estas competencias básicas, en este caso es el siguiente:

“Esta competencia cobra realidad y sentido en la medida que los elementos y razonamientos matemáticos son utilizados para enfrentarse a aquellas situaciones cotidianas que los precisan. Por tanto, la identificación de tales situaciones, la aplicación de estrategias de resolución de problemas, y la selección de las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a

partir de la información disponible están incluidas en ella. En definitiva, la posibilidad real de utilizar la actividad matemática en contextos tan variados como sea posible. Por ello, su desarrollo en la educación obligatoria se alcanzará en la medida en que los conocimientos matemáticos se apliquen de manera espontánea a una amplia variedad de situaciones, provenientes de otros campos de conocimiento y de la vida cotidiana.”

A veces la vida cotidiana nos pone en situaciones de discriminación por razón de sexo a la hora de resolver conflictos familiares, de afrontar tareas que mejoren la convivencia en los hogares y la competencia matemática ayuda a la resolución de manera lógica y objetiva de los mismos.

COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO



A través de las actividades que proponemos se busca igualmente que mujeres y hombres convivan e interactúen de forma responsable con el mundo físico en el que vivimos en igualdad de condiciones y con iguales sensibilidades, pues el planeta es igualmente finito para unos y otras. Los planteamientos los hacemos en función de que “En definitiva, esta competencia supone el desarrollo y aplicación del pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que los avances que se van produciendo en los ámbitos científico y tecnológico tienen una influencia decisiva en la vida personal, la sociedad y el mundo natural. Asimismo, implica la diferenciación y valoración del conocimiento científico al lado de otras formas de conocimiento, y la utilización de valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.”

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

“En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.” Este párrafo que reproducimos de la LOE es elocuente en cuanto a las pretensiones que tenemos con las actividades que proponemos y en las que es necesario el uso de las nuevas tecnologías.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

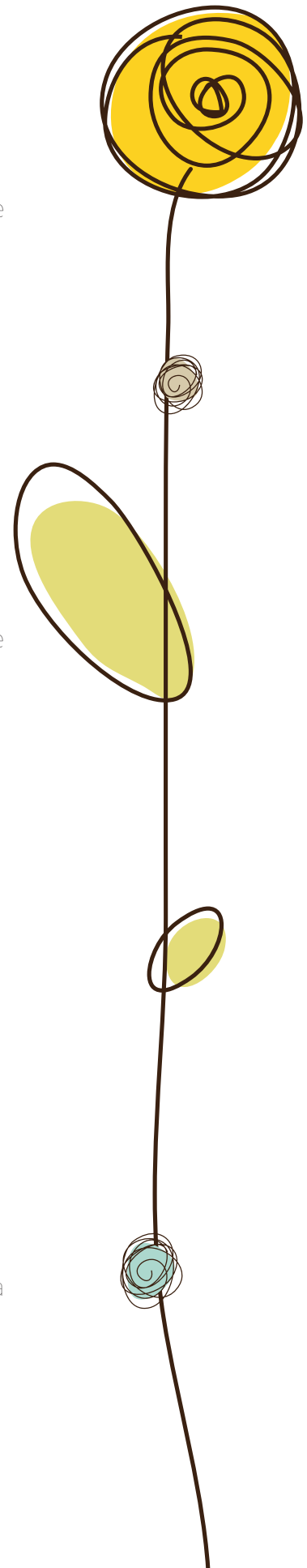
Esta es probablemente la competencia que de forma innata se entiende que trabaja una guía de este tipo, en efecto pues con las actividades lo que se busca es precisamente que las relaciones entre las personas y de estas en sociedad. Es esencial para nosotras poner un grano de arena en la búsqueda de un nuevo paradigma social en el que la presencia de lo femenino no sea un añadido, sino parte del mismo, y por ende que el reparto de las responsabilidades domésticas se entienda como parte de la vida en general no como parte de la esencia únicamente femenina.

COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Tal y como venimos haciendo aludimos literalmente a lo que la ley contempla respecto a las competencias, y en este caso destacamos: “Esta competencia implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión; planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.” Aquellas actividades que llevan al análisis de obras literarias o artísticas en general realizadas por mujeres y que a lo largo de la historia han sido silenciosas, cuando no olvidadas, cubren a la perfección esta competencia en tanto que permite el enriquecimiento personal y académico que se persigue.

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

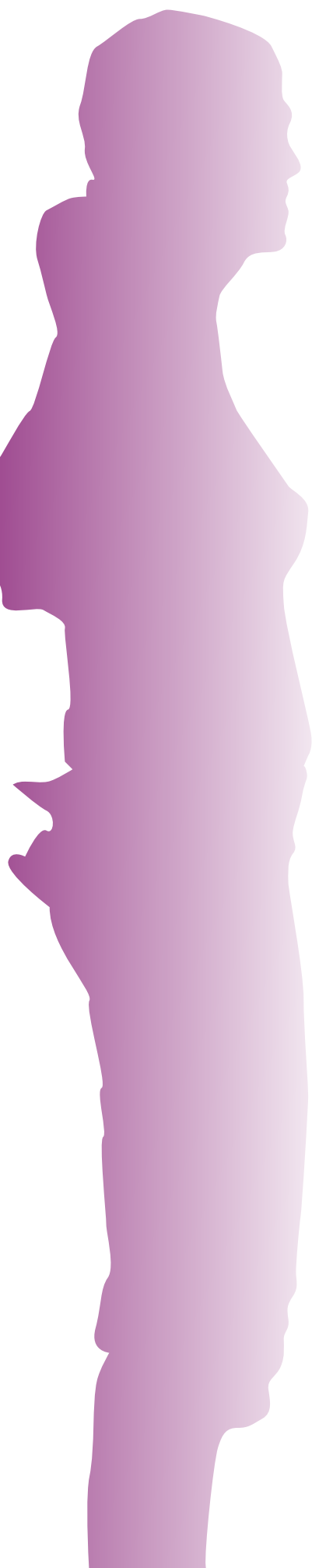
Esta es con toda seguridad una de las competencias más importantes, por la fuerte carga de autonomía personal que conlleva, y la fuerte relación que ello tiene con el desarrollo de la corresponsabilidad, pues cuando todas las personas que forman parte de un hogar, que conviven, se hacen cargo y asumen sus responsabilidades para que esa convivencia sea lo más cómoda posible



para todas, entra en juego la autonomía personal para tomar decisiones cotidianas que aseguren unas relaciones familiares y por tanto sociales basadas en la igualdad de todos y todas. Cuando las niñas y niños, a través de diversas actividades, van adquiriendo esta competencia, afianzan al mismo tiempo la autonomía individual de la que hablamos y que entra en íntima relación con la última de las competencias que trabajamos.

AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

Efectivamente, esta con la competencia social y ciudadana, son las más evidentes a la hora de planificar las actividades. En el apartado anterior explicamos la importancia que tiene la adquisición de habilidades personales, individuales de autonomía e iniciativa para el desarrollo de una convivencia en igualdad, en el siguiente párrafo se explica a la perfección lo que queremos expresar: En la medida en que la autonomía e iniciativa personal involucran a menudo a otras personas, esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa flexible.”



Medimos la corresponsabilidad



Indicadores de corresponsabilidad

Los indicadores de corresponsabilidad tienen como objetivo facilitar la toma de conciencia del reparto del tiempo, en relación al trabajo, que se desarrolla en el ámbito profesional, familiar y personal.

En la actual coyuntura, se está extendiendo notablemente el segmento temporal que se dedica al trabajo profesional, debido a varias razones:

- Desregulación y degradación de las condiciones laborales.
- Pérdida paulatina de la capacidad para satisfacer las necesidades para satisfacer las necesidades individuales y familiares, en un horario razonable, dada la bajada sistemática de sueldos y la pérdida de poder adquisitivo de los mismos.
- Incremento de la espiral de consumo que hace que cada vez se necesite dedicar más tiempo a trabajar para acceder a determinados productos, cuya adquisición y uso se presenta como determinante e imprescindible para nuestra vida cotidiana.

A ello hay que sumar el aumento de las necesidades de atención y cuidado en el contexto familiar, originado, de una parte, por el debilitamiento de las redes familiares –lo que dificulta el reparto de estos cuidados en el entorno familiar– y de otra, la drástica reducción de la asistencia pública para hacer frente a los mismos.

Esta confluencia de factores redundan en el hecho de que las mujeres sigan viéndose afectadas por un reparto desigual de las tareas, lo que se potencia además por su mayor afectación de pérdida de empleo – que propicia su vuelta al hogar–, así como porque sigue operando la idea tradicional patriarcal de que las mujeres deben asumir mayoritariamente las tareas domésticas y de cuidado, sea cual sea su situación laboral o personal.

Pero corresponsabilizarse de la gestión del tiempo no es algo que se deba procurar solo desde una perspectiva personal, ni mucho menos que tengan que ser las mujeres, en solitario, quienes aborden este reparto de tareas. También debe hacerse este abordaje desde otros ámbitos, puesto que hay



factores en el reparto de tiempo que no dependen de las personas, sino de otras instancias.

En consecuencia, la tarea de la corresponsabilidad debe desarrollarse conectando el ámbito profesional, el familiar y el personal y revisando la distribución de tareas y los criterios con los que se aplica el reparto de tiempo en los 3 ámbitos.

La corresponsabilidad debe planificarse atendiendo a 4 ejes de actuación:

Agentes responsables de impulsar la corresponsabilidad

LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE :

- Promocionar la conciencia ciudadana sobre la importancia de la corresponsabilidad.
- Establecer una red pública de apoyo al cuidado de menores y personas dependientes.
- Impulsar la adaptación de horarios de servicios públicos y privados.
- Dar atención a efectiva a la conciliación del personal que trabaja en los servicios públicos

LAS ORGANIZACIONES SINDICALES TRABAJARÁN

- Examinando el modo en que se organiza el trabajo.
- Sensibilizando a empresas y personas trabajadoras sobre la importancia de la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Formando al personal trabajador y empresarias/-os para la adopción de medidas concretas de conciliación.
- Propiciando la participación efectiva de mujeres en sus estructuras organizativas.
- Teniendo en cuenta la conciliación en la negociación de convenios colectivos

ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y EMPRESAS TIENEN EL DEBER DE:

- Concienciarse y mejorar la normativa relativa a conciliación
- Detectar las necesidades de la población y reivindicar su cobertura.

HOMBRES Y MUJERES DEBEN:

- Pensar la necesidad de planificar en el ámbito público y en el privado el reparto equitativo de tareas y el uso del tiempo que se dedica a las mismas
- Reservar un tiempo para la formación y el desarrollo personales.
- Prever el tiempo que se comparte con otros miembros de la familia, así como el que se destina a las relaciones sociales.
- Educar a los y las menores en la cultura del reparto de tareas y la asunción de responsabilidades en el ámbito doméstico y familiar

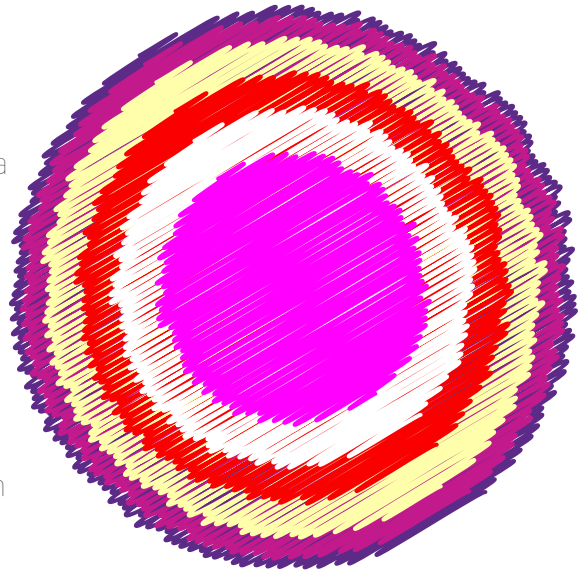
Los ámbitos públicos y privados están interconectados y ninguno es privativo de mujeres u hombres

¿Para qué el uso de indicadores?

El uso de estos indicadores permitirá detectar las cargas de trabajo, y si éstas, están justa y equitativamente repartidas, tanto en función de su especificidad, como de las posibilidades personales y la disponibilidad laboral de los miembros de la familia.

Los indicadores deberán tender a detectar:

1. La existencia o no de flexibilidad horaria en el horario laboral.
2. La posibilidad de negociar los periodos vacacionales.
3. La posibilidad de realizar trabajos remunerados desde casa.
4. El ajuste, o no, del horario laboral a lo establecido o pactado, con la empresa o con la familia.
5. El reparto de las tareas domésticas y los cuidados.
6. La existencia, o no, de un segmento temporal dedicado al ocio compartido.
7. La existencia, o no, de un tiempo reservado al desarrollo y la atención personales.
8. La existencia, o no, de reglas de uso del tiempo.



Para la aplicación de los indicadores:

Puede tomarse como tiempo de referencia una semana, de modo que se tengan en cuenta para el establecimiento de porcentajes los días laborables y los no laborables.

La medición se aplica a las personas que componen la unidad familiar, separando al hombre adulto responsable, de la mujer adulta responsable y de otras u otros miembros de la familia que se responsabilicen de algunas tareas, especificando también de cuáles se trata.

Tareas	Hombre Adulto responsable	Mujer Adulta responsable	Otras personas responsables	Porcentajes por tarea
Horas semanales destinadas a trabajo remunerado fuera de casa				
Horas semanales a trabajo remunerado desde casa				
Horas semanales dedicadas a tareas domésticas				
Horas semanales destinadas a cuidar y atender a otras personas de la familia				
Horas semanales para ocio común				
Horas semanales para ocio individual				
Horas semanales para formación, desarrollo, atención personal.				
Porcentaje según persona responsable				

30

La corresponsabilidad también se enseña | Organización de Mujeres de STEs-I

Vamos al aula

P

ropuesta de actividades para desarrollar en el aula.

Detectives por un día

Vamos a realizar una investigación.

No necesitarás trasladarte a ningún lugar especial ni tener carné profesional.

Se trata de hacer averiguaciones sobre las mujeres de tu familia.

Pregunta primero a tu madre, después a tus abuelas y luego a las demás mujeres de tu familia, los nombres de las mujeres que componen el espacio familiar.



Las mujeres de mi pasado

- Confecciona un árbol genealógico en femenino
- Cuando lo hayas visualizado, pregunta si ha habido alguna antepasada tuya que haya destacado en algún aspecto, político, deportivo, artístico, artesanal, etc
- Reflexionemos sobre nuestras mujeres

Si no encuentras ninguna o si hay muy pocas, responde a estas cuestiones

- 1 - ¿Es que estas mujeres de tu familia no han trabajado?
- 2 - Si contestas que sí, di dónde
- 3 - Si contestas que no, di lo que han hecho durante toda su vida.
- 4 - ¿Es lo mismo empleo que trabajo?
- 5 - ¿Cuál es la diferencia?
- 6 - ¿El trabajo doméstico, es un empleo o un trabajo?
- 7 - ¿Por qué el trabajo doméstico no se remunera?



<http://www.flickr.com/photos/spine/>





Foto: Encarnación Funes Ordoñez

EXPOSICIÓN "OS CUENTO QUIEN FUE"

Si has encontrado alguna antepasada tuya que haya destacado en algún aspecto, haz una biografía de su vida y exponla al grupo clase.

Y colorín colorado la corresponsabilidad ha llegado

1. Cuento de Arturo y Clementina. Adela Turín. Editorial: Lumen

Sería muy interesante que antes de leerlo les enseñáramos las imágenes que son muy expresivas, se les pedirá que nos cuenten que es lo que ven solo con ver las imágenes, y después responderán a estas cuestiones

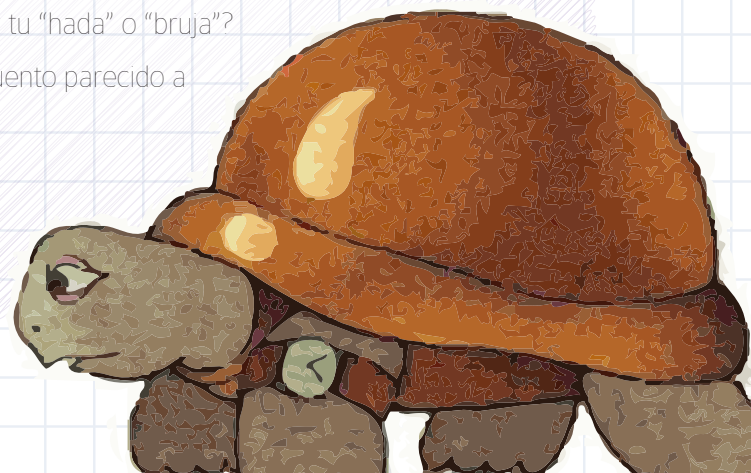
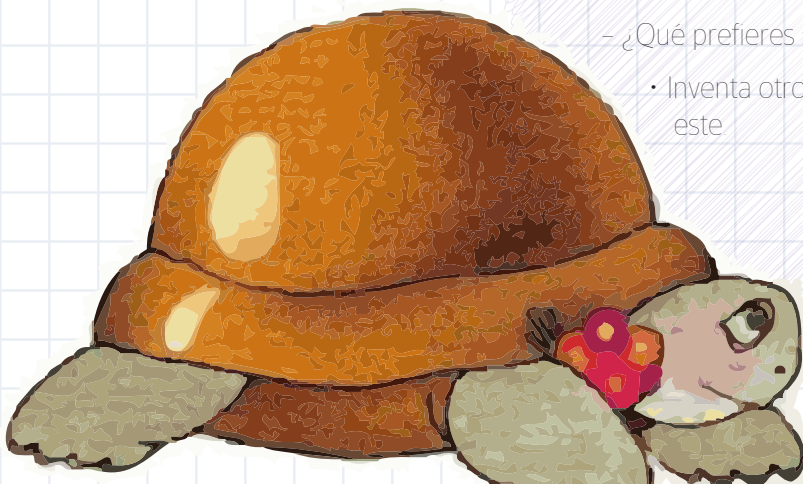
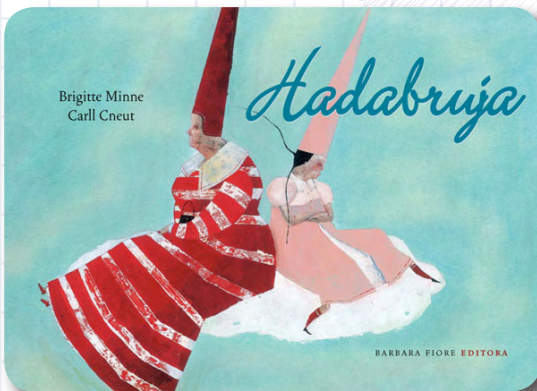
- ¿Te ha gustado el cuento?
- ¿Quién te gusta más Arturo o Clementina?
- ¿Para qué le daba Arturo tantas cosas a Clementina?
- ¿Clementina quería esas cosas?
- ¿Era feliz con todo lo que llevaba encima de su casa?
- ¿Por qué decide marcharse Clementina y dejar a Arturo?
- Haz un dibujo sobre el cuento

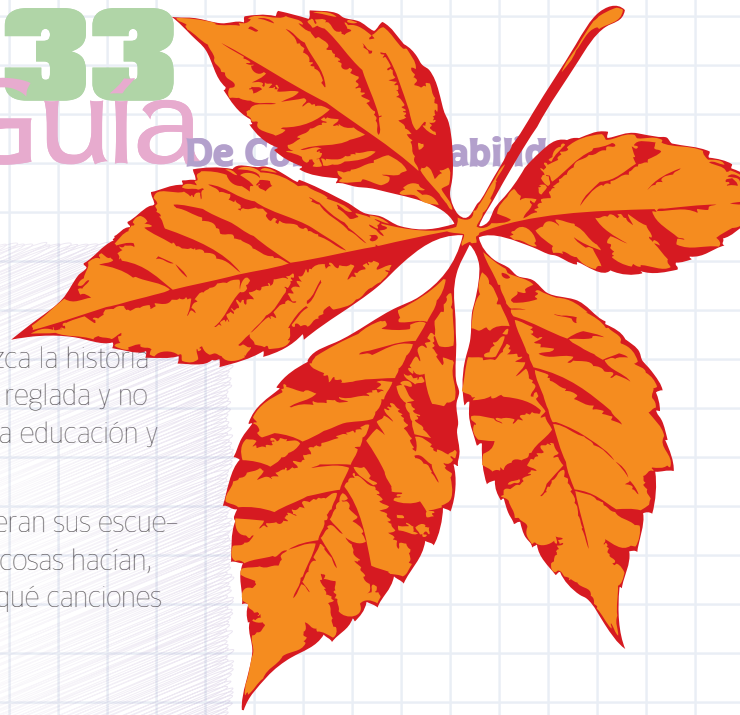
2. En los cuentos clásicos - "La Cenicienta", "Blancanieves", "La Bella y la Bestia"...-las mujeres desempeñan por lo general un papel pasivo y siempre son salvadas por un hombre y, cómo no, al final se casan con él.

• Inventa un cuento diferente en el que esto no suceda y la mujer desempeñe otro papel diferente al que le atribuyen los tópicos.

3. Vamos a leer el cuento de "HADABRUJA" de Brigitte Minne y Carll Cneut, editorial Barbara Fiore.

- Haz un collage sobre el cuento
- ¿Por qué crees que Rosamaría se marchó de su casa?
- ¿Te gusta lo que hizo?
 - ¿Qué prefieres ser tu "hada" o "bruja"?
- Inventa otro cuento parecido a este.





La escuela de las abuelas

Esta actividad tiene como objetivo que el alumnado conozca la historia de la educación en nuestro país, cómo ha sido la enseñanza reglada y no reglada de las mujeres, y que tomen conciencia de su propia educación y socialización.

- Se invita a las abuelas al centro para que cuenten cómo eran sus escuelas y cómo las vivían ellas: qué cosas les enseñaban, qué cosas hacían, cómo eran sus escuelas, con qué materiales trabajaban, qué canciones cantaban, cuáles eran sus juegos.
- Otro día se invita a las madres y se hace lo mismo.
- Un tercer día el alumnado invita a madres y abuelas y les cuentan cómo son sus escuelas.

Como colofón a esta actividad os proponemos hacer una exposición con fotos de las abuelas, objetos escolares de su época, juguetes, canciones, etc.



Lee estas frases y coméntalas en gran grupo

“Están tan avezados los hombres a mirarnos como esclavas que no pueden acostumbrarse a la idea de que algún día podamos ser consideradas como sus iguales y en todas las relaciones de la vida estar a su mismo nivel.”

Soledad Gustavo “Las proletarias. Propaganda emancipadora entre las mujeres”

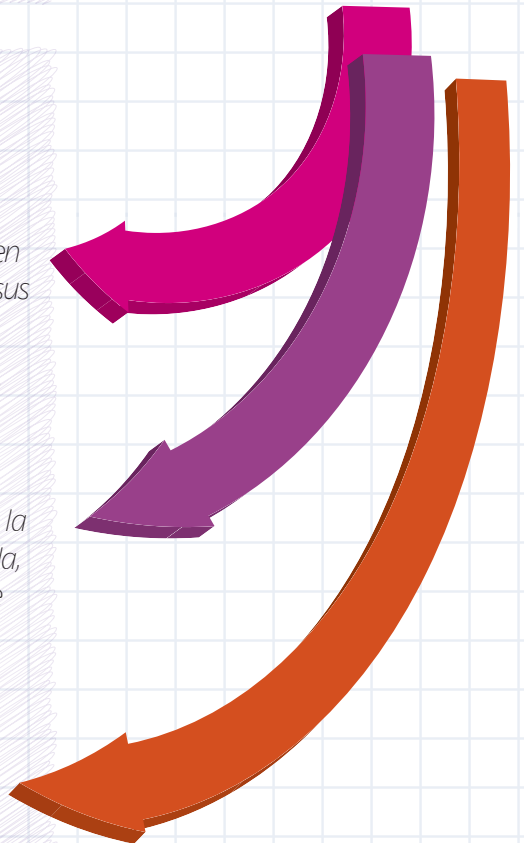
“¡Qué placer es ver a una mujer levantarse por la mañana, andar revuelta, la toca desprendida, las mangas alzadas (...)! ¡Qué placer es verla hacer su colada, cocer su pan, barrer su casa, encender su lumbre, poner su olla, y después de haber comido tomar su almohadilla para labrar o su rueda para hilar!”

Fray Antonio de Guevara, “Epístolas familiares” 1531

“Así el que rige debe poseer la virtud moral perfecta; (...) es evidente, pues, que todos los que hemos dicho poseen la virtud moral, pero no es la misma templanza la de la mujer que la del hombre, ni la misma fortaleza, como creía Sócrates, sino que la del hombre es una fortaleza para mandar y la de la mujer para servir, y lo mismo las demás virtudes.”

Aristóteles “La política I”

Escribe las conclusiones que has sacado del comentario de estas frases





¿Qué trabajo queremos?

<http://www.flickr.com/photos/ubclibrary/>



Vamos a pedir que pinten en cada “viñeta” una mujer en su trabajo y un hombre en su trabajo

MUJER	HOMBRE

A continuación les pedimos que dibujen una mujer en casa y un hombre en casa

MUJER	HOMBRE

<http://www.flickr.com/photos/expertinfantry/>



Y por último, les mostramos fotografías que van a romper su idea sobre el reparto del trabajo y las tareas del hogar



<http://www.flickr.com/photos/jesusdl/>

La profesora o profesor pregunta: -¿son normales estas imágenes?, ¿Por qué? Y tras escuchar la respuesta de todo el alumnado, les explicará la necesidad de entender que ambas son necesarias para que la sociedad sea igualitaria para los hombres y las mujeres

A partir de esta viñeta de Mafalda, la protagonista de Quino, les vamos a hacer algunas preguntas

• ¿Por qué crees que Mafalda le hace esta pregunta

a su mamá?

- ¿Crees que los trabajos de casa solo los tienen que hacer las mamás o las abuelas, en fin las mujeres?, ¿Por qué?
- ¿Cómo podríamos ayudar a la mamá de Mafalda a vivir mejor? Dibuja tu respuesta.



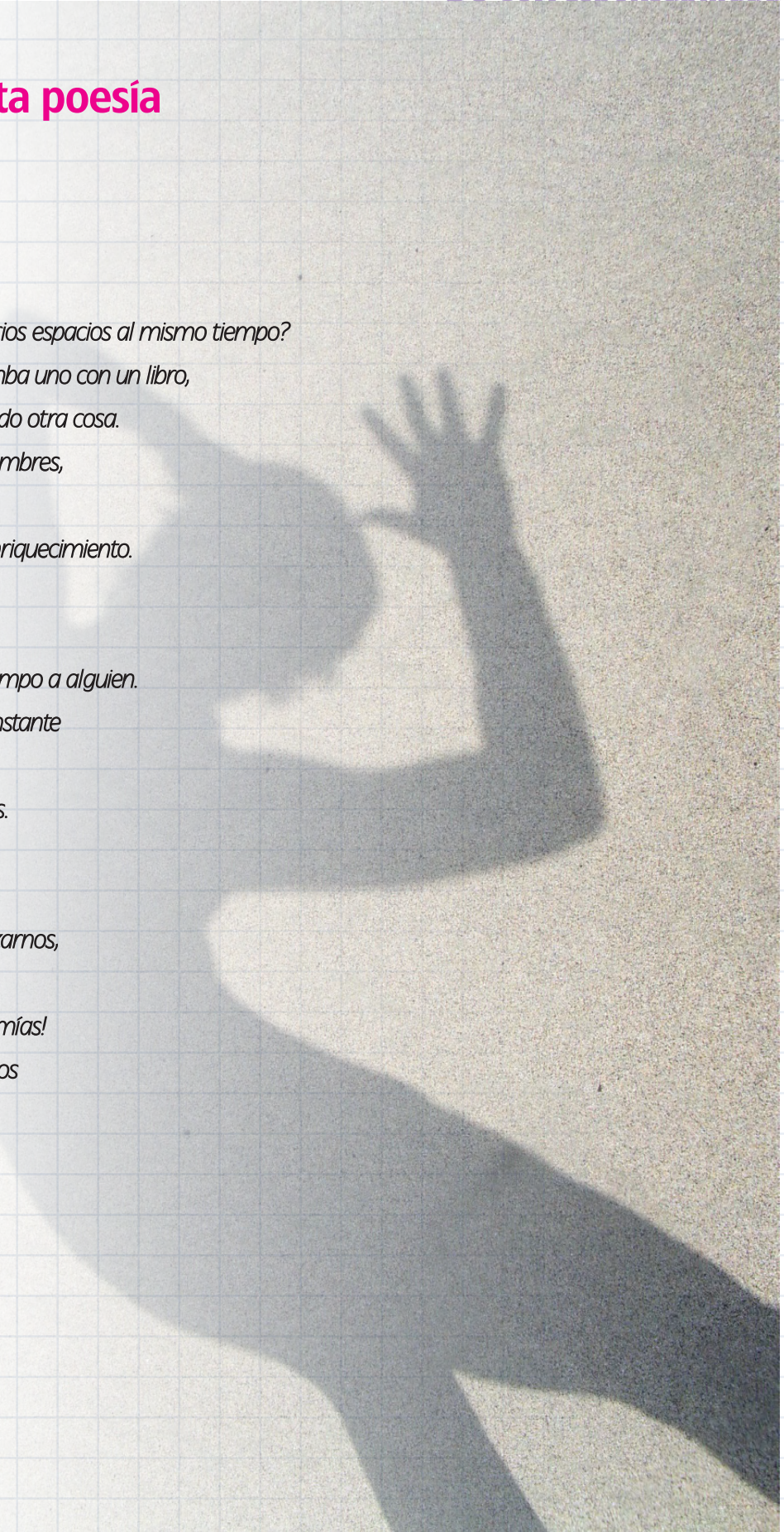


Comenta esta poesía

Lee y comenta esta poesía

*¿Cómo será, me pregunto,
no sentir incesantemente
que uno debería ocupar varios espacios al mismo tiempo?
No pensar, mientras se tumba uno con un libro,
que se debería estar haciendo otra cosa.
Asumir, como hacen los hombres,
la importancia del tiempo
que dedicamos al propio enriquecimiento.
Las mujeres
tenazmente sentimos
que le estamos robando tiempo a alguien.
Que quizás en ese preciso instante
se nos requiere
y no se cuenta con nosotras.
Precisamos
todo un entrenamiento
para no borrarlos, minimizarlos,
constantemente.
¡Ah! ¡Mujeres, compañeras mías!
¿Cuándo nos convenceremos
de que fue sabio el gesto
de extenderle a Adán
la manzana? (74-5)*

Gioconda Belli





Campañas de publicidad

Busca en YouTube anuncios publicitarios que promuevan la igualdad de género. Compara spots de productos similares que reproducen los estereotipos sexistas. Aunque la publicidad lo que busca es vender, debemos valorar positivamente que no perpetúe los mecanismos de reproducción del sexismo, además de promover el consumismo.

Ejemplo: compara las campañas de Nike y Reebok sobre zapatillas deportivas y valora qué imagen de mujer ofrece cada una de ellas.

Nike: http://www.youtube.com/watch?v=_cBpFir-5eU

Reebok: <http://www.youtube.com/watch?v=ASmCODheBbs>

- ¿Cuál de los dos anuncios transmite que las mujeres son capaces de lo que nos propongamos, también en aquellos terrenos tradicionalmente reservados a los hombres?

- ¿Cuál de los anuncios anima a que las mujeres practiquemos deporte en busca de fuerza, energía, autoconfianza, resistencia física...?
- En uno de los anuncios aparece una mujer con zapatillas de deporte y pasando la aspiradora... ¿crees que encontrarás un anuncio similar con un protagonista varón?

- ¿Alguno de los dos anuncios te merece el adjetivo de sexista? ¿Por qué?

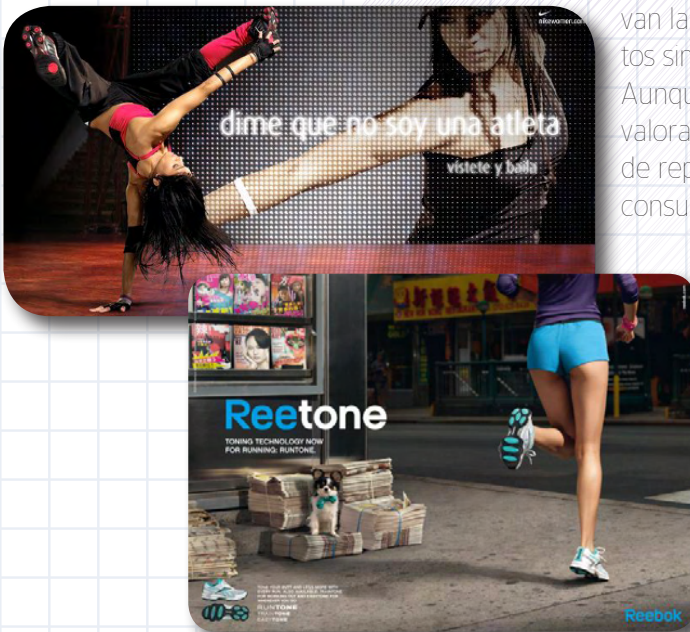
- ¿Alguno te parece que promueve la igualdad? ¿Por qué?

Busca anuncios alternativos, a los que proponemos a continuación, que sirvan para ejemplificar, como en el caso de las zapatillas deportivas, que la publicidad tiene una enorme capacidad de promover la igualdad entre mujeres y hombres o de contribuir a mantener el sexismo.

¿Crees que se debería legislar al respecto, impidiendo los anuncios claramente sexistas, o debe de ser la respuesta social la que haga que desaparezcan? Da argumentos a favor y en contra de ambas posibilidades.

Anuncios propuestos: **Campaña Puntomatic.**

http://www.youtube.com/watch?v=D2Z5Se3_lxM



ELLOS TAMBIÉN PUEDEN

UNA CAMPAÑA DE PUNTO MATE PARA PROMOVER EL REPARTO IGUALITARIO DEL TRABAJO EN CASA.

HEMOS CREADO UNA LISTA SOCIAL, UNA LISTA EN LA QUE INCLUIREMOS LOS NOMBRES DE AQUELLOS **MARIDOS/NOVIOS/HIJOS/PADRES/AMIGOS/COMPÑEROS** QUE NO COLABOREN COMO ES DEBIDO EN LAS TAREAS DOMÉSTICAS.

ASÍ QUE ADELANTE, SI CONOCES A ALGUIEN QUE MERECE ESTAR EN ESTA LISTA, INCLÚYELO.

ENTRAR >

Punto mate

Caballeros: UNA VEZ UN HOMBRE PUSO LA LAVADORA Y NO MURIÓ

ELLOS TAMBIÉN PUEDEN. Una campaña de Puntomatic para promover el reparto equitativo del trabajo en casa.

www.unmundomanchas.com

Punto mate

Caballeros: PONGAN LA LAVADORA, SUS AMIGOS NO TIENEN POR QUÉ ENTERARSE

ELLOS TAMBIÉN PUEDEN. Una campaña de Puntomatic para promover el reparto equitativo del trabajo en casa.

www.unmundomanchas.com

Punto mate

Campaña Mercator

Intenta averiguar qué es lo que pretenden vender con este anuncio antes de llegar al texto final (en inglés) que nos lo revela:

Seguros de coche a todo riesgo, “porque tu mujer también lo usa”

Este anuncio parece ser deliberadamente sexista, buscando la “broma fácil” para promover la complicidad de los potenciales clientes masculinos. Busca en la propuesta de actividades del 25 de Noviembre de 2009 elaboradas por la Organización de Mujeres de STEs la actividad “Así también se forma el imaginario social misógino” sobre el papel de los chistes en el mantenimiento del sexismo.

- ¿Te parece aceptable que una compañía de seguros utilice estos métodos como reclamo?
- ¿Crees que sería socialmente aceptable si el anuncio fuese claramente racista, aunque fuese “de broma”?
- Compara el mensaje que trasmite el anuncio con las cifras reales que manejan las compañías de seguros de coches sobre los accidentes entre conductoras y conductores



<http://www.youtube.com/watch?v=aj5wwoaRvwiw&NR=1>



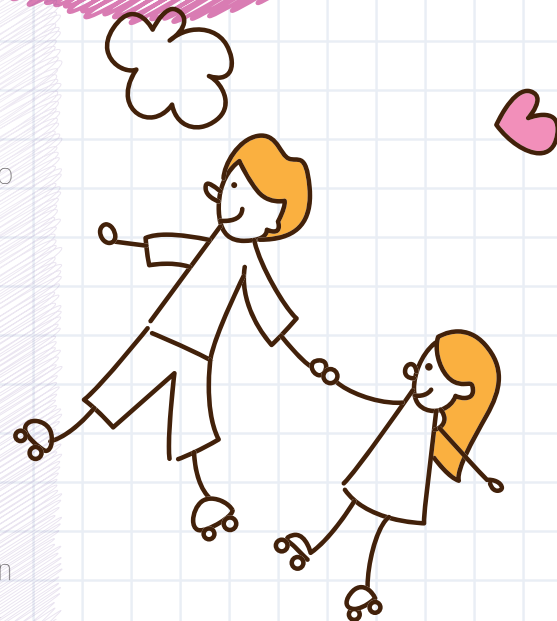
El refranero y el reparto de tareas

Como todas y todos sabéis los refranes son sentencias breves que enseñan o aconsejan como actuar en el día a día. Así pues, transmiten ideas que recogen de la sabiduría popular basada en las experiencias y costumbres generalizadas. ¿Pero alguna vez os habéis preguntado cómo influyen en la trasmisión y pervivencia del reparto de tareas de mujeres y hombres, así como de la concepción social que se deriva de seguir o no estos patrones? Vamos a hacer un recorrido por nuestro refranero analizando cómo ha sido uno de los instrumentos de difusión de estos roles, que atribuyen las responsabilidades familiares específicamente a la mujer, apartando al hombre de cualquier implicación o colaboración en las tareas del hogar o cuidado de personas en la casa. A continuación, vamos a construir un nuevo refranero, que sea reflejo de la sociedad igualitaria y justa que queremos transmitir y que al mismo tiempo dé cuenta de las necesidades actuales.

Para ello vamos a trabajar en pequeño y gran grupo en momentos distintos.

Objetivos

- Tomar conciencia del papel que el refranero español ha tenido en la atribución de roles sociales y laborales tanto para la mujer como para el hombre
- Deconstruir la tradición de repartos de tareas mediante la creación de un nuevo refranero que transmita la conveniencia de la corresponsabilidad



Actividades:

- En grupos reducidos y paritarios leed estos refranes
 - “Madre muerta casa deshecha”
 - “La rosa en el rosal, la uva en el lagar, y la mujer con escoba y delantal”
 - “A la mujer muy casera su marido bien la quiera”
 - “Busca mujer que sepa guisar y coser”
 - “La buena esposa, limpia, sana y hacendosa”
 - “La mujer y la sartén en la cocina están bien”
 - “Hombre cocinilla, medio hombre, medio mariquilla”
 - “La mujer debe gobernar la casa y el marido la caja”
 - “Si una vez te pones a barrer ya no barre tu mujer”
 - “Las mujeres hilen y no estudien”
 - “Si tienes hijas comerás buñuelos”
 - “La hija y la heredad para la ancianidad”
 - “Madre, ¿Qué cosa es casar? Hija: hilar, parir y llorar”
 - “Los hombres y las gallinas poco tiempo en las cocinas”
 - “La mujer de buen aliño, hilaba y devanaba y vendía vino, y daba la teta al niño”,
 - “Aquella es buena mujer, la que barre su casa al amanecer”
 - “A hilar y coser gana su vida la mujer”
 - “El amor de la mujer, en la ropa del marido se echa de ver”
 - “Calzones rotos no deshora a quien los lleva, sino a su hija, a su mujer o a su nuera”
 - “El dinero y la mujer en la vejez son menester”
 - “La que es de su casa, lava, limpia, cose, guisa y amasa”
 - “El hombre en la plaza y la mujer en la casa”
 - “A la mujer la rueca y al hombre la espada”
- Completad la siguiente tabla con la atribución de tareas que se aprecian en los refranes, y extraed características personales que se deriva de ellos. Podéis seguir el ejemplo de la tabla:

TAREA	MUJER	HOMBRE	Características MUJER	Características HOMBRE
TEJER	SI	NO	DELICADEZA, MAÑA	
DEFENDER	NO	SI		FORTALEZA, VALENTÍA

- Debatiréis en gran grupo, las conclusiones extraídas
- Buscaréis otros refranes en vuestro entorno, preguntando a abuelas y abuelos, padre y madre, y elaborareis una lista de refranes que sigan esta línea
- Por último, vais a crear refranes ocurrentes que defiendan la corresponsabilidad en el hogar, como por ejemplo “Si yo plancho y tu lavas, el próximo día hago yo la colada” Con éstos elaborareis un gran mural que colgaréis en clase

P

Propuesta de actividades para desarrollar en casa con la familia

Corresponsables en casa

Si en el ámbito público los roles y estereotipos de género son la causa de la discriminación de las mujeres, es en la familia donde se forma la personalidad. Por ello, se ha de educar en igualdad y en el respeto a la diversidad. Enseñar a todas las personas integrantes de la unidad familiar que las diferencias entre los sexos nunca deben ser motivo para desvalorizar ni asignar tareas a uno u otro.

El trabajo doméstico y los cuidados de las personas son la base del estado de bienestar y su origen está en la familia, independientemente del modelo familiar que se tenga.

La incorporación progresiva de la mujer al mundo laboral no ha llevado pareja la del hombre al trabajo doméstico y de cuidados. Esto ha comportado que las mujeres lleven una carga demasiado pesada sobre sus espaldas.

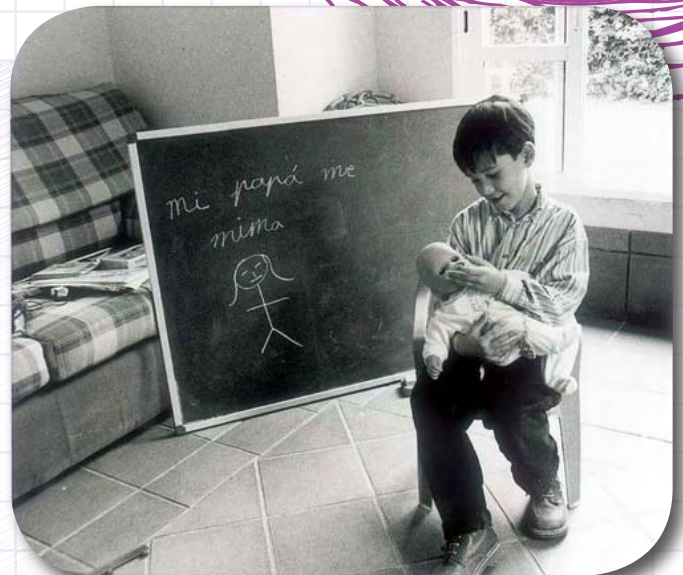
Por último, en este desequilibrio tampoco podemos obviar a las abuelas y abuelos, que con su trabajo sostienen a las familias.

¿Familia o familias? Diversas, iguales.

Dados los diferentes modelos de familia según la orientación sexual o el número de personas que la componen, hablaremos de progenitora o progenitor. Con independencia de cuál sea el modelo familiar, pocas veces hay un reparto equitativo del trabajo doméstico y de cuidado de las personas. Aprender a ser corresponsables desde la familia es tarea de todas las personas que la forman.

Diferentes modelos, los mismos roles.

Siempre se nos ha dicho que las y los bebés se identifican más con su madre, y posteriormente – a medida que van creciendo – con el padre o la madre, según sea niño o niña. Pero hoy sabemos que si es el padre el que se encarga de la crianza, será con él con quien se identifique más. Niñas y niños van a aprender en la familia los roles de género porque copian los diferentes comportamientos de las personas que la forman.



"Mi papá me mimó". Autor: Adrián Fatou Valenzuela. II Certamen Fotográfico: "Hombres en proceso de cambio. Programa Hombres por la Igualdad". Delegación de Igualdad y Salud. Ayto. de Jerez.

Actividades (progenitoras y progenitores)

- Analizar el comportamiento que tenemos ante nuestras hijas e hijos y si establecemos diferencias de trato en función del sexo. ¿Qué roles les asignamos? ¿Qué les pedimos que hagan y qué esperamos de ellas y ellos?

Ejemplo: que se haga la cama, que saque al perro a pasear, que cuide de su hermano o hermana menor, que estudie, etc.; que sea dócil, que tenga carácter, etc.

HIJAS	HIJOS

- Vamos a prestar atención a los juegos de nuestras hijas e hijos y observaremos si establecen diferencias según los roles de género. ¿Las establecemos nosotras y nosotros a la hora de comprarles juguetes o contarles cuentos?

Ejemplo: Jugar con muñecas, a cocinitas, con espadas o pistolas, al balón, etc. Contando cuentos o viendo películas: Disney, Marvel, DC Cómics, etc.

HIJAS	HIJOS

* ¿Las niñas sólo quieren ser princesas y los niños héroes? ¿Quién les transmite estos valores?

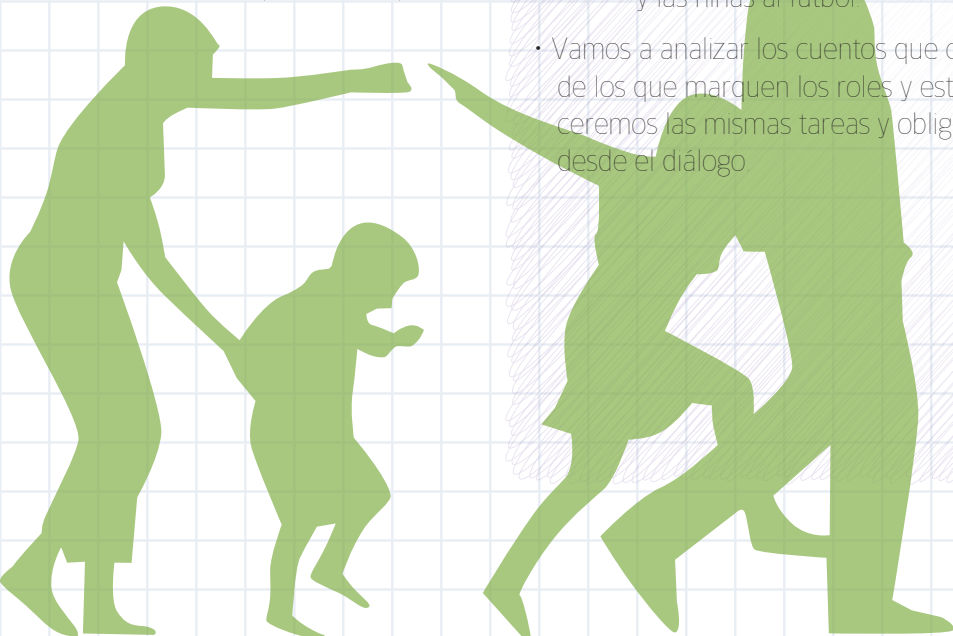
* Visionar este video en familia puede aclarar algunas cosas

- Vamos a proponernos eliminar diferencia de trato en función del sexo y enseñarles que también los niños pueden jugar con muñecas y las niñas al fútbol

- Vamos a analizar los cuentos que compramos y vamos a enseñarles a huir de los que marquen los roles y estereotipos de género. Y además estableceremos las mismas tareas y obligaciones a chicas y chicos,, pero siempre, desde el diálogo.



<http://www.flickr.com/photos/blake/>



Tareas domésticas y de cuidados. Gestión de tiempo y personas que las realizan.

En el trabajo doméstico y de cuidados encontramos, además de diferencias en el reparto y usos del tiempo, distinta concepción entre las tareas asignadas a uno y otro sexo. Se nos dice que las mujeres estamos más preparadas para los cuidados (crianza, educación, personas dependientes), para cocinar o lavar. En general con aquellas tareas del interior del hogar. Sin límite de jornada y de cumplimiento obligado.

Sin embargo las tareas de “fuera” del hogar, como llevar el coche al taller, llevar a las hijas o hijos al colegio, tirar la basura, suelen ser las que asumen los hombres para “ayudar” en casa. Externas al hogar y voluntarias.

En este video del Instituto de la Mujer lo deja bien claro:

<http://www.youtube.com/watch?v=LdlleDHePUo>

ESTÁ CLARO: SABES LIMPIAR. ¿POR QUÉ NO LO HACES EN CASA?, Instituto de la Mujer:

La mujer trabajadora lo es por partida doble: en el mundo laboral y en el hogar. Pero mientras en el mundo laboral el tiempo de trabajo es computable y sujeto a un horario, en el trabajo doméstico y de cuidado de las personas no existe ni jornada laboral, ni horarios. Es un tiempo que está supeditado a las demandas de las diferentes personas que componen el núcleo familiar.

Un trabajo de jornada ilimitada y que en la mayoría de los casos es invisible, porque mientras todo funciona bien no nos preguntamos quién es la persona responsable de que esto sea así. Por tanto, lo primero es poner sobre la mesa todas aquellas tareas que día a día se realizan en el hogar, cuánto



Portada del nº 24 (2009) de la revista de la Asociación Cultural Universitaria "Ubi Sunt?"
<http://revistaubisunt.blogspot.com/es/>



Hombres en proceso de cambio. Programa Hombreres por la Igualdad. Delegación de Igualdad y Salud. Apto. de Jerez.

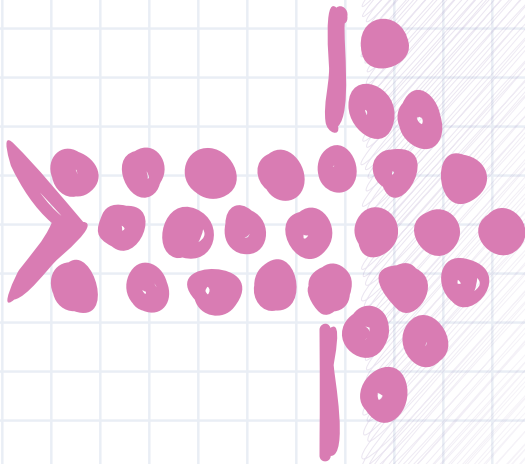


tiempo lleva realizarlas y quién lo hace

Actividades (progenitoras y progenitores)

- Analizaremos las tareas diarias y semanales que se realizan en casa, quién las hace y cuánto tiempo lleva. Apuntaremos el tiempo libre y de descanso. ¿Hay diferencias en el reparto de las tareas y tiempos?

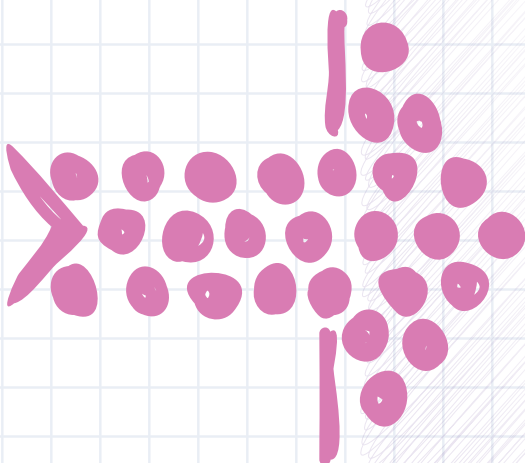
Diarias (ejemplo: cocinar: 2 horas, atención bebé: 4 horas, planchar: 1 hora,



	PROGENITOR 1		PROGENITORA 2	
		tiempo		tiempo
TAREAS DIARIAS				
	Cómputo en tiempo:		Cómputo en tiempo:	

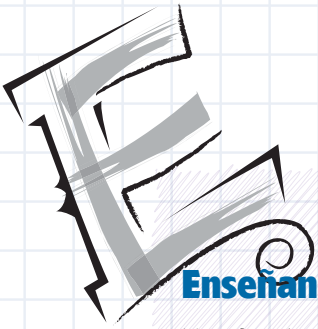
ayudar con los deberes a hijas o hijos: 3 horas, gimnasio, dormir, etc.)

Semanales (ejemplo: consultas médicas: 3 horas, taller: 2 hora, cine, compras suministros: 4 horas, etc.)



	PROGENITOR 1		PROGENITORA 2	
		tiempo		tiempo
TAREAS SEMANALES				
	Cómputo en tiempo:		Cómputo en tiempo:	

- Observaremos los resultados y analizaremos si el reparto de tareas es equitativo, así como el del tiempo libre y de descanso.
- Haremos una valoración de las tareas según la importancia que les otorgamos y el tiempo que se les dedica.
- Replantearemos la organización del trabajo para un reparto más justo.



Enseñando a ser corresponsables

Una familia que tenga hijas o hijos ha de transmitirles la necesidad de ser corresponsables. Los trabajos domésticos y de cuidados competen a todas las personas del núcleo familiar. Es fundamental incorporarlas a todas en el reparto, sin distinción de sexo.

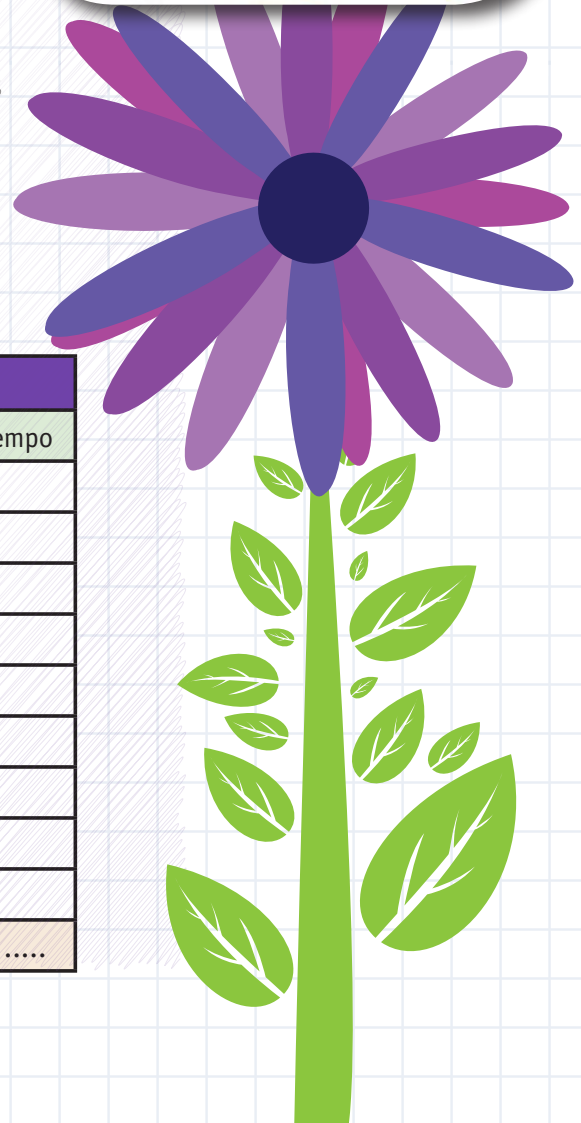
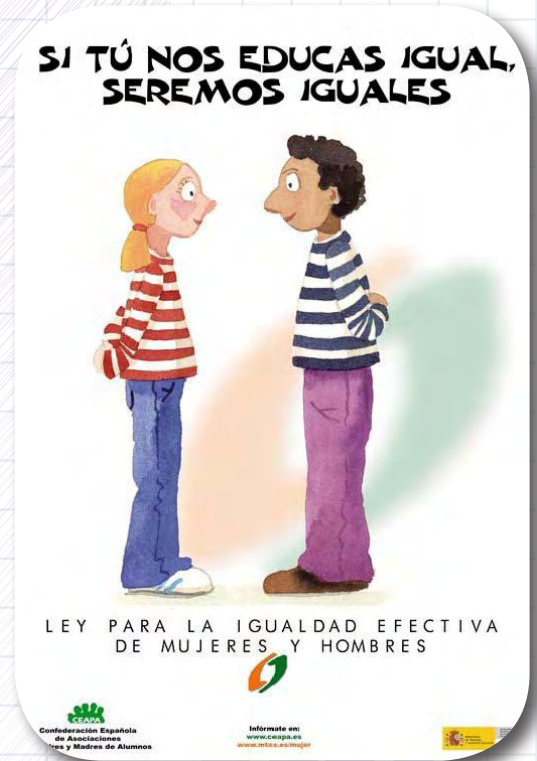
Hace años en una familia en la que había hijas e hijos lo habitual era que ellas se encargasen de ayudar a la madre mientras ellos se iban a jugar con los amigos. Hoy en día, las chicas se han cansado y ya no colaboran en nada o casi nada en el trabajo en casa. Así las madres realizan cada vez más y más trabajo. Por tanto lo que hay que hacer es exigirles a ellos y ellas que participen de las tareas.

Asumir responsabilidades es necesario en el proceso de madurez personal, pero además un reparto equitativo del trabajo entre todas las personas de la unidad familiar va a repercutir positivamente en la salud física y en las relaciones entre ellas.

Actividades (hijas e hijos)

- Analizaréis las tareas diarias que realizan en casa, quien las hace y cuánto tiempo lleva. ¿Hay diferencias en el reparto de las tareas de chicas y chicos?

Ejemplo: Hacer la cama, cuidar a menores, poner la mesa, comprar, tender ropa, recoger baño, etc.



	HIJO		HIJA	
		tiempo		tiempo
TAREAS DIARIAS				
	Cómputo en tiempo:		Cómputo en tiempo:	

- A partir de la tabla, haremos una redistribución de tareas y reparto equitativo, Estableceremos la rotación de éstas: fregar, tirar basura, pasear al perro, etc. y tareas en equipo: cocinar, cuidar de la bebé, comprar, etc.

Enseñar a nuestras hijas e hijos a ser independientes quiere decir:

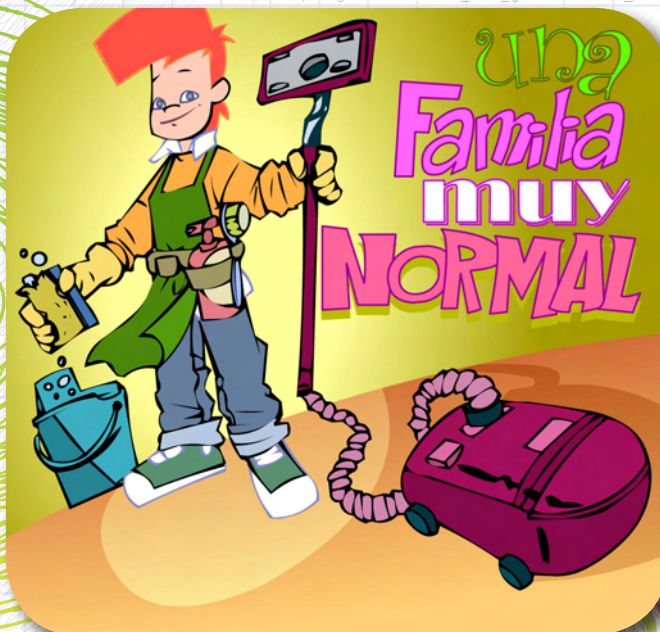
- Las niñas no están obligadas a ser cuidadoras.
- Los niños también lloran.
- Las niñas pueden colgar un cuadro o hacer bricolaje.
- Los niños pueden cocinar o cuidar a su hermanita.
- Iguales capacidades en unas y otros.

Enseñarles a ser corresponsables quiere decir:

- Los trabajos domésticos y el cuidado de las personas es una responsabilidad de todas las personas de la familia. Cada una debe contribuir en relación a sus posibilidades.
- No se trata de ayudar a mamá, se trata de ser corresponsables.
- El tiempo de ocio y descanso debe ser el mismo para todas y todos.
- Un reparto equitativo de las tareas comporta más felicidad en la familia.

*Para ver en familia con las niñas o niños más pequeños -UNA FAMILIA MUY NORMAL, Cuento PORTU IGUALDAD-

http://www.portuigualdad.info/cuentos_portu_igualdad-es/cuento_portu_igualdad_una_familia_muy_normal-es



¿Y qué hay de las personas mayores?

No podríamos acabar este capítulo sin hablar del trabajo invisible pero tan importante de las abuelas y abuelos en las familias. Habitualmente las abuelas compran, limpian, guisan, escuchan, ayudan a nuestras hijas e hijos. Los abuelos van al colegio o al parque con ellas o ellos. En muchos casos sustituyen a las guarderías que no se pueden pagar. Actualmente la crisis ha hecho que muchas familias vuelvan al hogar de las abuelas y abuelos y en muchos casos vivir de sus pensiones y con sus cuidados. Las personas mayores han tenido una educación diferente y es difícil que puedan cambiar actitudes. La abuela seguirá siendo la encargada de hacer la comida o limpiar y el abuelo de llevar el niño al parque. Pero lo que sí que podemos hacer es enseñar a nuestras hijas e hijos a respetarlos y a quererlos. A ser corresponsables y descargarles de aquellas tareas que puedan. Nuestras abuelas y abuelos nos cuidan y en un futuro seremos nosotras y nosotros quienes les cuidemos.



Foto: Encarnación Funes Ordóñez

Actividades (hijas e hijos)

- Repasaremos las tareas que realizan la abuela y el abuelo en casa y pensar cuáles de éstas podríamos asumir para quitarles trabajo.

ABUELO	ABUELA

Ejemplo: Hacer la comida, recoger del colegio, coser la ropa, cuidar de la gata, lavar la ropa, quitar el polvo, etc.

- ¿Somos capaces de quitarles trabajo y darles el cariño y la atención que se merecen?
- Si hay mayores dependientes en casa ¿quién cuida de ellas o ellos? No se trata de ayudar a quien lo hace: hay que ser corresponsable de los cuidados.

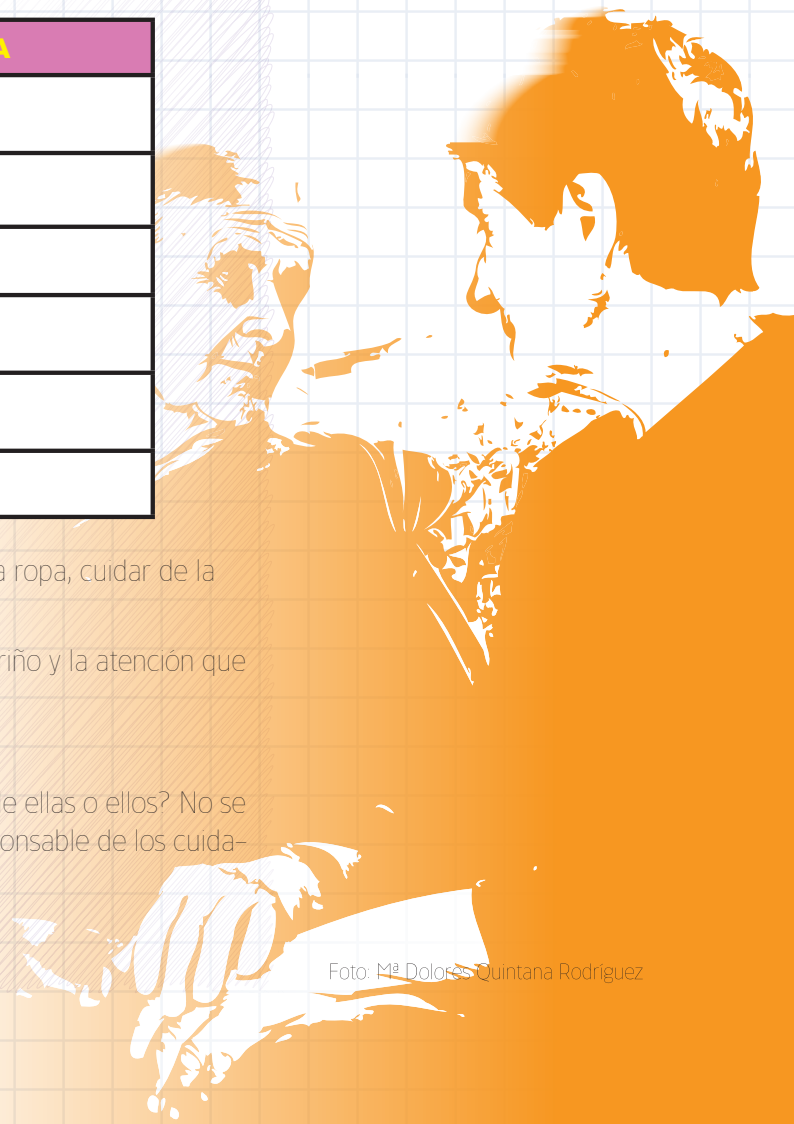


Foto: M^a Dolores Quintana Rodríguez

P

ropuesta de actividades para desarrollar en el centro educativo



Con las actividades que planteamos se pretende implicar a toda la comunidad educativa, por ello se trabajará conjuntamente con el AMPA del centro y con otras familias; no está de más que se propongan “Escuelas de padres y madres” con el fin de celebrar charlas y mesas redondas en el centro, contando para ello con personas expertas en la temática.

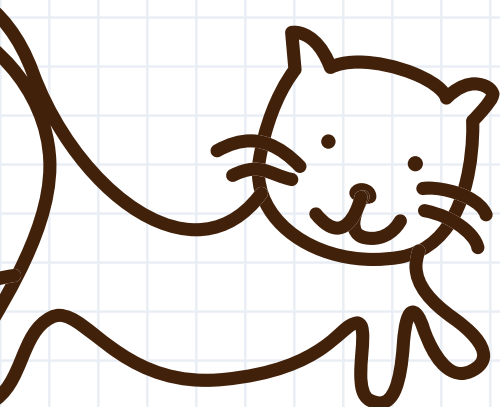
Iniciaremos el trabajo con una pequeña encuesta (Anexo 1) tanto para las familias como para los y las docentes, será anónima y voluntaria. Los resultados servirán como evaluación de diagnóstico para comenzar el proceso y como evaluación final del trabajo realizado en el centro en tanto que esta encuesta se repetirá y sus resultados se someterán a una comparativa en relación a los de la primera encuesta, debiendo publicarse en el tablón de anuncios del mismo centro educativo.

Estas actividades que implican a la comunidad educativa en general pueden ser realizadas tanto en centros de enseñanza primaria como secundaria.

Es conveniente secuenciar las actividades en trimestres para que el tema de sensibilización y concienciación sigan un proceso efectivo.



Nuestro logo y mascota



Primer trimestre:

Desde el centro, como actividad extraescolar, se convocará un concurso en el que participará el alumnado, para elegir la mascota y el logo de corresponsabilidad. El dibujo elegido será el que se emplee como símbolo para identificar a todas aquellas personas que se impliquen en el trabajo de corresponsabilidad, así como para visualizar al centro como lugar donde se educa en igualdad. El concurso finalizará en diciembre, con el fin de que el distintivo aparezca en el centro a lo largo de todo el curso.

Por otro lado – con el resto de la comunidad educativa- mensualmente se trabajará un tema, y se buscará la colaboración de personas expertas en el tema a trabajar:

OCTUBRE definición y debate sobre términos necesarios para entender y trabajar la corresponsabilidad

NOVIEMBRE corresponsabilidad en las tareas domésticas. Para ello contamos con la encuesta (Anexo I), esta se repartirá entre las personas del AMPA y resto de familias en el mes anterior, con el fin de tener los resultados de diagnóstico ya en este momento e iniciar el debate

DICIEMBRE Los juguetes “Publicidad y uso sexista de los mismos”. Cómo convertirlos en herramientas coeducativas y de corresponsabilidad. Comenzar la sesión con la proyección de diversos anuncios al respecto:

Acción antisexista: <https://www.youtube.com/watch?v=Lbk5QkVbutI>

Otros: https://www.youtube.com/watch?v=_tzXo3QtixU

Apliquemos lo aprendido.

Segundo trimestre:

Con todas aquellas familias y el profesorado que se han implicado en el curso de corresponsabilidad, se llevará a cabo la práctica. Quincenalmente se trabajará una tarea

En primer lugar se presentará a las familias y al profesorado cada una de las tareas a realizar por parte de la persona responsable de igualdad. Cada tarea llevará una explicación

tanto de lo que se debe realizar en casa como de lo que se debe realizar en el aula, así como una serie de actividades y la conclusión de las tareas realizadas (complicaciones encontradas, resultados obtenidos, mejoras encontradas, ...)

- Tarea 1: "El uso sexista del lenguaje": concienciación de términos y expresiones, diferentes significados de determinadas palabras en femenino y masculino
- Tarea 2: "Los cuentos tradicionales, las canciones y la publicidad": análisis de los roles asignados en estos
- Tarea 3: "El trabajo en el ámbito doméstico frente al del ámbito público"
- Tarea 4: "A qué dedico mi tiempo": análisis del uso del tiempo de los diferentes miembros de la familia
- Tarea 5: "Las mujeres en la historia": descubrimiento de mujeres importantes y sus aportaciones a la sociedad
- Tarea 6: "Las mujeres en el mundo": Análisis de la forma de vida de las mujeres en distintos países del mundo.

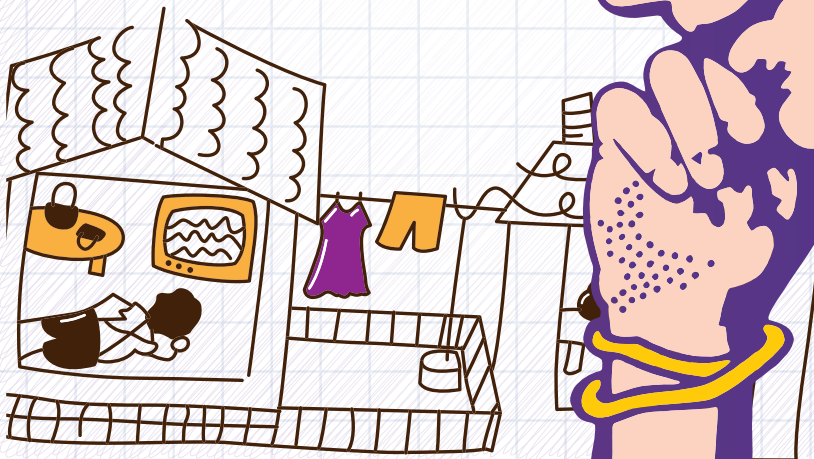


Esta es mi experiencia

Tercer trimestre:

Entre toda la comunidad educativa implicada en el proyecto de corresponsabilidad elaboraremos un vídeo contando las experiencias que se han vivido, tanto en el ámbito familiar como en el escolar

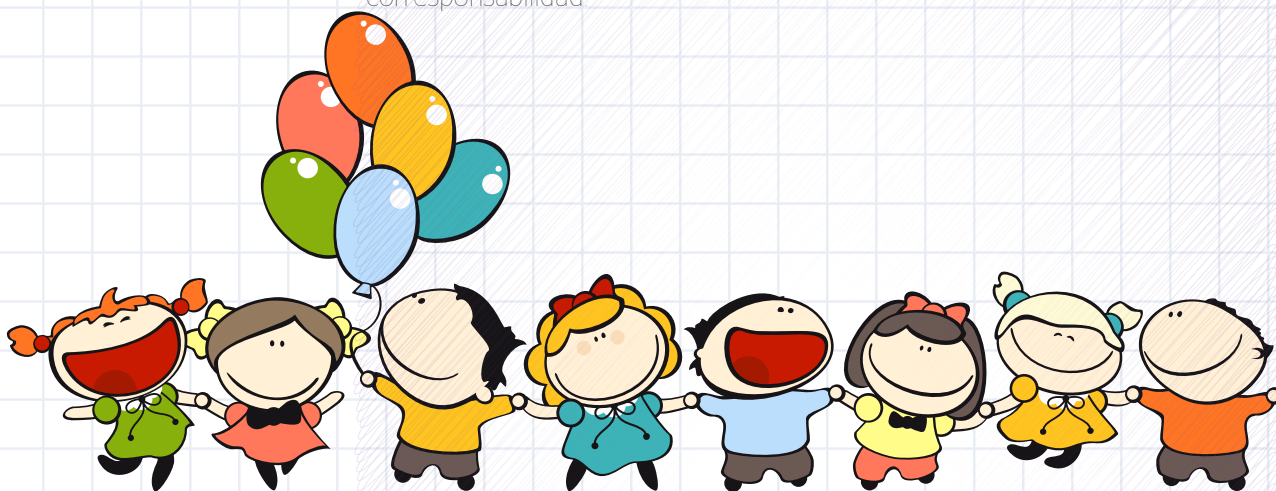
Se hará una exposición con los trabajos realizados por el alumnado



ACTIVIDADES POR ETAPAS:

En todas las etapas visualizaremos diariamente a las mujeres dando un dato sobre alguna de ellas que haya ocurrido ese día, buscando información sobre la protagonista del día. (Podemos encontrar esta información en el Almanaque didáctico de la Organización de Mujeres de STES-Intersindical 2012 y 2013)

Se trabajará los mismos temas con el alumnado y con las familias, participando cooperativamente en la elaboración de lema, logo y mascota de corresponsabilidad.



EN INFANTIL:

Aunque en las primeras etapas de la vida es más fácil que se normalicen e interioricen determinadas actitudes, hemos de ser realistas en cuanto a la labor docente en esta etapa, por lo que proponemos que el trabajo se realice de forma mensual. De tal forma que cada mes se escoja un cuento tradicional que se leerá por parte del maestro o maestra, relacionado con las tareas domésticas. Luego, tras la lectura se les explicará que esa situación es injusta para pedirles que dibujen una escena del cuento cambiando el papel.

Cuentos propuestos:

“La ratita presumida” (Se insistirá críticamente en el papel de coqueta de las mujeres para lograr casarse, y como ella siempre está cuidando del hogar)

“La ardilla hacendosa” (Se destacará críticamente la exaltación de las virtudes femeninas basadas en la realización callada y resignada de las labores del hogar)

“Cenicienta” (Se hará hincapié en su papel de cuidadora del hogar tras quedar viudo su padre y merecedora por ello del príncipe)

“Blancanieves” (Se reiterará el estereotipo de niña condenada a las maldades de una segunda esposa porque el papá viudo no podía hacerse cargo de ella)

“Caperucita Roja” (Se recalcará la tarea de la niña como cuidadora de una abuela enferma y como responsable por su desobediencia de la vida de ambas, así como del papel salvador del hombre en el cuento)

“Peter Pan” (Se subrayará la consideración minimizada y mitificada de la inmadurez de los hombres así con la consiguiente caracterización de espíritu aventu-

pero y arriesgado frente a la imagen sensata y conformista con las circunstancias, de la mujer)

“La princesa y el guisante” (Se significará la imagen paradójica de la niña caprichosa, malcriada que no realiza las tareas del hogar)

EN PRIMARIA

Primer ciclo de primaria, la tarea consistirá en **dramatizar un cuento en el que se trabaje la corresponsabilidad**, (por ejemplo: “Cómo la lía la familia García”, “Las aventuras de Rocío y Toni”). El objetivo es hacer una representación a final de curso, por ello ha de ser un trabajo continuado a lo largo de los meses en el que se implicará el profesorado que así lo quiera

En el primer trimestre se llevará a cabo una lectura explicativa del cuento o cuentos por parte de las alumnas y alumnos a fin de entender el mensaje principal.

En el segundo trimestre se realizará el reparto de papeles tanto para actuar como para la realización de trajes, escenario, etc. Procurando que este reparto se haga en base a la corresponsabilidad, es decir, que no sean las niñas las que pinten o cosan y los niños quienes hagan los trabajos de montaje, maquetación etc.

El tercer trimestre se dedicará al ensayo y representación del cuento.

Segundo y tercer ciclo de primaria, la tarea consistirá en **elaborar carteles gigantes sobre mujeres en la historia y sus aportaciones a la humanidad**. El objetivo es desvincularlas de las tareas del hogar, el mural debe ir dirigido a concienciar que las mujeres a lo largo de la historia han ocupado otros lugares dentro de la esfera pública.

EN SECUNDARIA

La tarea consistirá en hacer un Power-Point o un video sobre corresponsabilidad que presentarán al resto de compañeros y compañeras.

Durante el primer trimestre: labor de sensibilización

- **Octubre**, hablaremos sobre lo que significa corresponsabilidad y haremos un mural entre todo el alumnado que colgaremos en el aula con el decálogo de buenas prácticas de corresponsabilidad.

P



S





- **Noviembre**, fomentaremos el trabajo cooperativo dentro del ámbito familiar, haciéndoles ver que aquellas personas que colaboran en el reparto de tareas viven en un ambiente más feliz y enriquecedor. Para lo cual a lo largo del mes, cada semana, el alumnado elegirá una tarea a realizar en su casa para ayudar a su familia (en función de la edad). Se trabajará el día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, 25 de noviembre, con las actividades que elabora STES Intersindical, haciendo hincapié en que esta violencia es punta del iceberg que supone la relegación de las mujeres a los roles de sumisión y aceptación de una situación de injusta desigualdad.

- **Diciembre** aprovechando la época de los catálogos de juguetes, trabajaremos principalmente el análisis y estudio de la presencia del sexismo en la publicidad que se hace sobre el uso de los mismos y mantener una actitud no sexista a la hora de elegir juegos o juguetes.

Buscaremos juguetes que no tengan características sexistas o de reparto de roles y animaremos al alumnado a que elijan este tipo de juegos.

En el segundo trimestre,

- Con la idea previa de elaborar un PowerPoint o video, se procede a agrupar al alumnado teniendo cuidado de que estos grupos sean mixtos y paritarios.

- A lo largo del trimestre y contando con las actividades que se han propuesto a las familias reforzamos la idea que se pretende transmitir con el PowerPoint o el video.

- Se iniciarán los trabajos encomendados para la conclusión del proyecto y se presentará al profesorado implicado en el plan.

En el tercer trimestre,

- Concluiremos con la exposición escalonada de cada uno de los trabajos realizados por el alumnado, de tal forma que ellos y ellas puedan hacer una crítica constructiva al trabajo elaborado y elegir entre toda la comunidad el trabajo más significativo para poder acceder, si procede, a algún concurso sobre el tema.

Bibliografía y Recursos

- http://www.educastur.es/media/publicaciones/apoyo/innovacion/diccionario_coeducativo.pdf
 - <https://www.educacion.es/intercambia/portada.do> <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/>
 - <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/contenido?pag=/contenidos/B/InnovacionElInvestigacion/>
 - http://www.institutomujer.jccm.es/fileadmin/user_upload/PUBLICACIONES/Razones_igualdad/razones_para_la_igualdad_1_.pdf
 - <http://www.all-together.org>
 - <http://www.ciudademujeres.com/vocabulario/>
 - <http://www.hombresigualdad.com/>
 - <http://www.sendotu.org>
 - http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100122.pdf
 - <http://www.ahige.org/>
 - <http://www.nodo50.org/trasversales/ptemas.php3?listatema=230&enviar=Ver+tema>
 - <http://www.emakunde.euskadi.net>
 - http://www.portuigualdad.info/cuentos_portu_igualdad-es/cuento_portu_igualdad_una_familia_muy_normal-es
 - <http://www.youtube.com/watch?v=LdlleDHePUo>
 - <http://www.lavozdigital.es/videos/ocio/sociedad/2019131365001-nina-queja-todos-juguetes-sean-rosa.html>
 - <http://www.youtube.com/watch?v=aj5vwoaRviiw&NR=1>
 - http://www.youtube.com/watch?v=_cBpFir-5eU <http://www.youtube.com/watch?v=ASmCODheBbs>
 - http://www.youtube.com/watch?v=D2Z5Se3_ixM
 - BONINO, Luis. "Micromachismos". Bruselas, City & Shelter, 1998 (Euro PRO-Fem)
 - DEBÓN, Neus; ACUÑA, Tania. De par... en par. Madrid, Instituto de la Mujer, 2006
 - GREGORIO GIL, Carmen, et al. Apañándonos. Paradojas de la conciliación Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad de Granada. 2009).
 - PAZOS, María. Los mal llamados derechos de las mujeres en crisis. Revista Transversales nº 15. 2009
 - TORRES RAMÍREZ, Isabel de. En torno al refranero. La mujer en la sabiduría del pueblo. En Crítica y ficción literaria mujeres contemporáneas españolas. Granada. Universidad de Granada, 1989, p. 105-130.
 - VVAA. Igualdad un trabajo en equipo. Material de corresponsabilidad para el alumnado. María del Carmen Cordón Cañero coord. Edita Instituto Andaluz de la Mujer. 2010
 - Aménagement du temps de travail. FDE Femmes d'Europe. Institut Universitaire Européen - Archives historiques de l'Union européenne, 1994-2006. Florence. 2006
- Recursos estadísticos
- DEFENTSORIA. OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE TRATO. Área 3: Conciliación y Corresponsabilidad (2008).
 - Mujeres en cifras. Instituto de la Mujer. <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/consulta.do?area=6>

ANEXO I ENCUESTA PARA LAS FAMILIAS

EN MI CASA	PADRE	MADRE	AMBOS
Prepara el desayuno			
Prepara la comida			
Fregar los cacharros o preparar el lavavajillas			
Hacer la compra			
Hacer la lista de la compra			
Organizar el menú diario			
Hacer las gestiones bancarias			
Limpia los cristales			
Limpia los baños			
Recoger ropa tras la ducha			
Quitar el polvo			
Hacer las camas			
Poner la lavadora			
Tender lavadora			
Planchar la ropa			
Ordenar ropa de armarios			
Ir a comprar ropa para hijas e hijos			
Decidir las compras relacionadas con el vestuario de la familia o decoración de la casa			
Hablar con el profesorado de los hijos e hijas			
Revisar las tareas escolares de los hijos e hijas			
Hacer arreglos de ropa			
Hacer arreglos de mantenimiento de la casa (fontanería, electricidad etc.)			
Llevar a los hijos/as a las actividades extraescolares			
Organizar vacaciones			
Mantener los automóviles "a punto"			
Cuidar las plantas de la casa			
Cuidar los animales de la casa			
Decidir hacer una limpieza a fondo			
Acompañar a abuelos o abuelas al centro de salud			
Atender tareas domésticas de abuelas y abuelos dependientes			
Higiene de personas mayores dependientes			
Preocuparse de que cada persona tenga lo que le gusta			
Organizar el tiempo de ocio de la familia (ir al cine, a ver un partido de fútbol, un musical,			

ENCUESTA PARA EL PROFESORADO

EN MI CASA	SI	NO	A VECES
Cuestiona los roles asignados por sexos			
Reconoce que el sexismo se manifiesta			
Analiza los libros de texto y el sexismo implícito			
Se fundamenta en la educación en valores: igualdad, tolerancia,...			
Presta atención al uso del lenguaje no sexista			
Evita estereotipos sexista en el aula			
Evita estereotipos sexistas en el patio			
Favorece la participación por igual de niñas y niños			
Utiliza materiales educativos donde se aboga por la igualdad de género			
Explicita en el aula el rechazo a la violencia de género			
Visibiliza a las mujeres en todos los ámbitos educativos, social, cultural,...			
Favorece el uso de juegos y roles no sexistas			

57 Guía De Responsabilidad

Imágenes vectoriales cortesía de: Vectorvaco.com | Vectorjunky.com | Tuckertype.com | LeafVector.com | FreeVector.com | mel-an-choly.deviantart.com | DragonArtz.net | 123freevectors.com | Eps-Ai.blogspot.com | webdesignhot.com | blogthememachine.com | zbooh.daporfolio.com | dragonartz.wordpress.com

